



PRUEBA DE AFECTO

Recordarán nuestros lectores que al reseñar en este diario el banquete con que se obsequió en Solares a nuestro digno y querido diputado don Luis Redonet y el saludo que se rindió en la Fuente del Francés a nuestro insigne jefe don Antonio Maura, se hizo notar que por deficiencias de organización no habían sido invitadas para dichos actos significadas personalidades del partido conservador...

Y ha sido cedido que considerando los señores citados hallarse en la necesidad de hacer una consulta al partido conservador en toda la provincia para confortarse en la estimación y afecto a que pudieran ser acreedores, se ha formulado y ha sido contestada en los términos enaltecidos del Mensaje que hoy publicamos y que, según nos expresan los gestores del mismo, está suscrito en tantas hojas como Ayuntamientos, con las firmas respectivas puestas al mismo pie del texto que en cada hoja se ha escrito y que es igual en todas ellas...

No reputamos ocioso decir que si de este Mensaje se llegan a deducir comentarios sobre excisiones dentro del partido conservador, LA ATALAYA no participa de ellos ni los cree justificados: porque en los términos del Mensaje vemos bien clara y explícita la afirmación de que contribuyan y cooperen todos a la acción y a la dirección del partido en la provincia. Así es y así será, bajo la gratísima jefatura de nuestro ilustre amigo don Ramón F. Hontoria, con la natural asistencia y coparticipación de los dignísimos representantes en Cortes y el mando supremo del gran caudillo que a todos nos guía.

LA ATALAYA, que de todos tiene recibidas muy agradecidas atenciones y que a todos considera en lo que se le da en lo que valen, tiene hoy el mayor gusto en publicar el mencionado Mensaje.

Helo aquí:

A los señores don Ramiro Pérez Ezaguirre, don Guillermo Gil de Reboleño, don Gregorio de Mazarra y Pardo y don Juan J. Ruano de la Sota.

Nos es muy grato y estimamos además que es un deber nuestro en los actuales momentos—considerando en ustedes bien representados a otros amigos nuestros, igualmente queridos—renovarles nuestro afecto y simpatías, y hacer público que, a nuestro juicio, no deberá organizarse ningún acto ni manifestación de carácter político provincial sin que ustedes contribuyan a dirigirlos y asistan a ellos con la gran autoridad que todos les reconocemos por los eminentes servicios que han prestado y prestan al partido conservador.

Santander. Manuel Quijano de la Colina, diputado provincial; el conde de Mansilla, diputado provincial; Félix Reda Cuevas, diputado provincial; Francisco Gutiérrez Madrazo, diputado provincial; Aureo Gómez Setién, diputado provincial; Antonio Mazorra Ortiz, diputado provincial; Manuel Ruiz Ochoa, diputado provincial; Antonio Ibañez, diputado provincial.

El marqués de Villatorre, Enrique Plasencia, Leonardo Corcho, José María Huidobro, Antonio Cabrero Mons, Maximiliano Gutiérrez de Celis, el marqués del Robrero, José M. Arenzana, Luis de Abarca, Juan José Quintana Trueba, José Fernández Regatillo, Luis Pereda Palacio, Miguel Aldasoro, Regino López del Rivero, José Aparicio López Hoyos, Pedro García Gavilán.

Juan Antonio Abarca, concejal; José Gómez y Gómez, concejal; Justo Colongues, concejal; Gervasio Gómez, concejal; Julián B. Cagigas, concejal; Nicolás Alonso, concejal.

Luis López Dórga y L. pez Dórga, exalcalde y exdiputado provincial; Luis Martínez y Fernández, exalcalde; Ernesto Casuso Herrera, exconcejal; Roberto Basáñez Arce, exconcejal; Gerardo Nardiz, exconcejal; Alfredo Trueba G. Camino, exconcejal; Emilio Copas, exconcejal; José Gómez Vega, exconcejal; Santiago Hontañón, exconcejal; Ignacio Mazarra, exconcejal; Juan García Castillo, exconcejal; Ramón Lanza, exconcejal; Emilio Revilla,

exconcejal; Luis Miera, exconcejal; Manuel Martínez García, exconcejal y expresidente del gremio de pescadores. Junta directiva del círculo conservador.—J. Gómez, presidente; Juan Monar, tesorero; Emilio López Bisbal, secretario.

Organización electoral de la capital.—Jefes de distrito: E. López, Jacinto Gutiérrez y Díaz de la Pedraja; J. de Bartolomé Cagigas, Marcial Alonso, Luis Ruiz González, Eduardo Anero Pila y J. Gómez.—Jefes de las secciones: Ramón Gallud, Ángel Herrera, Amando Alonso, P. Caso, Alfredo Velasco, Rafael Venero, Eustasio Perales, Eloy E. de Oyarbide, Emiliano Bogas, Epifanio Arce, Vi. tor San Miguel, Manuel Martínez, Crispino Moro González, Casimiro Revilla, Ramón Calleja, Francisco Otermin, Julián Terán, Pedro Blanco, Tomás Santa María, Víctor Poyo López, Alejandro Castro, José Palomera Ruiz.

Asillero. Manuel de la Mora, médico; Adolfo Nieto, médico; Casimiro Tijero, propietario; N. Pardo, farmacéutico; E. Azcarate, banquero; Jacinto Vega, primer teniente alcalde; E. Giménez, concejal; Luis García, concejal; S. Hontañón, concejal.—Fernando López, concejal.

Alof de Lloredo. Lorenzo de la Guerra, exalcalde y concejal; Antonio Díaz, Ricardo Noriega, alcalde de Navales; Leoncio Pérez, de la Junta de Cóbrecas; Valentín López, propietario; Leopoldo García, propietario; Manuel Gómez, Diego Herrero; Antonio Bolado, alcalde de Toñanes; Claudio Collado; Francisco Sánchez.

Ampuero. Emilio Talledo, propietario; Pedro Ruiz Ochoa, propietario; Eloy Fernández, abogado; Manuel Ruiz Torre, médico; Maximiano Santiago, exjefe municipal; Felipe Bustamante, exconcejal; Daniel Pascual, comerciante; Antonio Arriola.

Anievas. José González; Primitivo Losada; Calixto G. Quevedo; Benito González; Mateo Díaz Diego; Juan Collantes; Dionisio Mantilla; Saturnino Díaz; Manuel Gutiérrez; Segismundo García; Jesús González; Elías García Merino.

Arenas. Ezequiel Quijano, alcalde; José Quijano, concejal; José Vélez, concejal; Vicente Ruiz Gutiérrez, concejal; Ceferino Vélez, concejal; Cayetano Tezanos, exconcejal; Mariano Pajares; Arturo Viana; Antonio de Ceballos; Nicolás Serrano; Francisco Pérez; Francisco González; Julián Martínez; Epifanio González; Jacinto Aguado.

Argoños. Constantino Helguera, propietario.

Arnuero. José Velasco, alcalde; Luis Solar, exalcalde; Rafael Diego.

Arredondo. Juan Madrazo; Manuel Inchausti, alcalde; Joaquín Pardo, exalcalde; Juan del Solar, médico titular.

Bárcena de Cicero. Santos Naveda, médico y exalcalde; Lázaro Incera, alcalde constitucional; José Naveda, propietario, exalcalde y concejal; Lino Incera, propietario, exalcalde y exjefe; Manuel Vega, propietario; Miguel Haya, concejal; Ignacio Arce, concejal.

Bareyo. Alberto Cereceda, secretario del ayuntamiento y exalcalde; José Cabrillo, exjefe municipal; Agapito Crespo, José Antonio Alonso, Mariano Ramírez, propietarios.

Bárcena de Pié de Concha. Antonio Prieto Fernández, alcalde; Manuel Ruiz González de Rebolledo, médico titular; Justo García y Fernández Cuelo, exalcalde.

Cabezón de la Sal. Juan Antonio Balbás, exconcejal; M. García, exalcalde; Ángel de la Bodega, exalcalde; M. de Galvariato; J. Díaz Mier, concejal; Manuel Gómez, exconcejal; Francisco G. Campa, exconcejal; Carlos Fernández de los Ríos, farmacéutico; M. Díaz Díaz, concejal; Pedro Fernández.

Cabezón de Liébana. Manuel de las Cuevas, exalcalde; Eusebio González, alcalde; Juan de Cabo, exsecretario; José Roiz, exconcejal; Cesáreo Camacho, exalcalde; Ambrosio Roiz, concejal; Ramón Uribe, primer teniente de alcalde; Vicente Galnares, Secretario.

Cabuérniga. Manuel F. Cátraves, abogado; Ciraco Molledo, exconcejal e industrial; Javier Calderón, propietario; Jesús Llano,

exconcejal; Mamerto López, industrial; Juan José Pellón, concejal y exalcalde; Rafael Calderón, perito mecánico; Francisco Gao, exconcejal e industrial; Ángel González, abogado y exconcejal; Aquilino Fernández, industrial; Manuel Fernández, abogado, secretario judicial; Serafín del Río, exalcalde y propietario.

Camaleño. Matías Gutiérrez, exalcalde y concejal; Bernardo Gómez de Enterría, exsecretario del ayuntamiento; Pío Rodríguez, exconcejal; Luis de Noriega, concejal.

Camargo. José F. Agüero, presidente del Comité conservador y médico; Modesto Ortiz y Sáinz, exalcalde; Valentín Castañedo, exalcalde; Ulpiano Cagiga, concejal; Jerónimo Canal, exconcejal; Román Cavia, concejal; Faustino Rivas, exjefe.

Cartes. Enrique García Abascal; Enrique Ceballos; Cesáreo Udías, síndico; Manuel de la Guerra, exjefe municipal; Adolfo del Cerro, exalcalde, exjefe y primer teniente alcalde; Artenio Falcones, concejal.

Castañeda. Ángel Lloreda Pacheco; Manuel Castañedo, primer teniente alcalde; Manuel Maza.

Castro-Urdiales. Julio del Arco y Ocariz, médico; Vicente González, concejal; José Salvarey, concejal; Manuel Maza, presidente de la Junta del Censo Electoral; C. Quijada, abogado; Rafael González, abogado; Abilio Ulibarri, industrial; Domingo Pando, propietario; Rafael Landeras, director de El Faro de Castro; T. Gutiérrez, propietario.

Cieza. Marcelino Ruiz, médico; Pedro Buenaga, alcalde; Fidel Tezanos, abogado; Enrique Terán Campuzano, abogado; Pío Ceballos, concejal; Domingo Marciano, concejal; Gonzalo Rod Batista, secretario del Ayuntamiento; Manuel Bustillo.

Cillorigo. Mariano Fernández, alcalde; Juan Reda y Cuevas, primer teniente alcalde; Serafín Hermida Vélez, subdelegado de Medicina; Emiliano M. del Arenal, concejal; Regino García, secretario del Juzgado; Pedro Agüeros, segundo teniente alcalde; Eugenio Vázquez, secretario del Ayuntamiento.

Colindres. Eduardo Durante, médico titular; Valentín Bustillo, propietario; Juan Castillo, alcalde; José Asensio, concejal.

Comillas. Luis C. Mons, alcalde; Miguel Llano, síndico municipal; Pedro Cobo, comerciante; Enrique Correa, exjefe municipal; Eugenio Pomar, administrador del señor marqués de Comillas; Juan Sandoval, médico.

Corvera. Cayetano Alonso, médico; Gumerindo Díaz, exconcejal.

Enmedio. Emilio G. de los Ríos Gómez, abogado, ex-diputado provincial, ex-alcalde y ex-jefe; Eduardo G. de los Ríos, propietario y ex-jefe municipal; Francisco González, concejal; Emeterio González, comerciante; Francisco de Obeso, ex-concejal y propietario; Rafael Corral, comerciante; Saturnino López, concejal y propietario; José Fernández, propietario; Hilario García, ex-concejal y propietario.

Entrambasaguas. Rafael Venero, alcalde; Ángel Cantero, concejal; Agustín Quintanal, secretario del Ayuntamiento; Rosendo Setién, concejal; Ramón Barquín, secretario del Juzgado; Cernelio Ojeda, concejal; Saturnino Vega, ex-alcalde; José Llama; Jacinto Pellón, concejal; Antonio Cobo, ex-alcalde; Victorino Palencia, concejal.

Escalante. Darío Jado; Eusebio de Trevilla; Ezequiel Jado.

Guriezo. Francisco Gutiérrez; Alfredo de la Garma, abogado; Romualdo Llama, concejal; Manuel Rozas, concejal; Valeriano Landeras, ex-concejal; Alvaro Gutiérrez, ex-concejal; Manuel Pérez, ex-jefe; Ángel Llamas, concejal.

Hazas de Cesto. Luis de Toca, alcalde; Celestino F. Usel, propietario; Santiago Canales, propietario; Juan Cobo, exalcalde y ex-jefe; Octavio de Hazas, secretario y exalcalde.

Hermandad de Campoo. Elías Gutiérrez, exalcalde; Ramón de los Ríos García, licenciado en Filosofía

y Letras y exjefe; Benito Gutiérrez Díaz, propietario; Francisco Fernández; Gregorio Ortega Martínez, cirujano.

Herrerías. Fernando Solar Gutiérrez; Crescencio Martínez Antón, maestro; Juan Ruiz Gutiérrez, propietario; Manuel García, propietario y presidente de la Junta; Esmerado González, industrial; Francisco Landa, propietario y exjefe; Venancio Díaz, concejal; Manuel Gutiérrez, exconcejal y propietario; Gervasio de la Torre, propietario.

Laredo. Santiago Basoa, exalcalde y concejal; Federico Paísán, abogado y exjefe; Juan Basoa, concejal; Eduardo Llera, abogado y exjefe; Luciano Pagoaga Avendaño, concejal; Juan Clemente, concejal; Emiliano Basoa, exconcejal; Juan Rey Ramos, concejal.

Las Rozas. Mateo Gutiérrez, exalcalde; Santiago Fernández, exconcejal; Joaquín González; Francisco Sáinz, exconcejal.

Liendo. Miguel Avendaño, exalcalde; Antonio Casanueva, alcalde; José Campo; Manuel del Campo; Siro de Llanderal y Collado, maestro; B. del Campo; José Bravo y González, médico; Hermenegildo Villanueva; Faustino Pérez; Diego Marroquín; Calixto Gil; Mariano González; José Arnilla Gil.

Liérganes. Francisco Cantolla, alcalde; Fernando del Hoyo, médico titular; M. Teja Amores, secretario del Ayuntamiento.

Limpias. J. Alejandro Rivas Rivero, exjefe; Ramón Carasa, abogado; Ramón González, propietario; Antonio Fernández, propietario.

Los Corrales de Buelna. Gilberto Quijano, alcalde; Juan J. Quijano, ingeniero; Juan Antonio Quijano, ingeniero; J. M. de Mazarra, ingeniero; Miguel Quijano.

Los Tojos. Luis F. Pérez, alcalde; Ernesto San Juan, concejal; Isaac Vega.

Luzana. Nazario Peña, boticario; Manuel Ibañez, propietario; Aderito Peña, propietario.

Marina de Cudeyo. José R. Lomba, ex-alcalde y abogado; José Solasa, exalcalde; Juan Gándara, propietario.

Medio Cudeyo. C. J. Villacampa; M. de Vial, Enrique de la Gándara, exjefe y concejal; Juan J. Oñ; J. de la Gándara, presidente de San Vitores; Francisco Palacio, Pedro del Castillo; José Gándara, Adolfo Cantero, P. Fermín Perojo, Gumersindo Toyos, Adolfo Puente, Antonio Perojo.

Mazcuerras. Tomás G. Riancho, Camilo Díaz Munio; Juan Sierra, exconcejal; Leonardo Fernández, Manuel González, Francisco González, Agustín Escalante, José Fernández, Julio G. del Anillo, exconcejal.

Miera. Pío Lavín, propietario, Leonardo Maza, secretario del Juzgado; Francisco Gómez, propietario; Aurelio Lavín, industrial; Agustín Pérez Lastra, maestro; Daniel Higuera.

Molledo. Juan del Hoyo, médico; Cesar Cortés, exalcalde; José A. Mesones, alcalde; José Cueto, primer teniente alcalde; Dámaso Rasilla, exjefe municipal.

Meruelo. José Portil, alcalde; Norberto Abascal, exjefe municipal; Benigno Palacio, propietario; Manuel Peñalacia, exconcejal.

Noja. Joaquín Gómez, exalcalde; Miguel Cubillas, concejal; Ceferino Cubillas, exconcejal.

Penagos. José B. Fernández, alcalde; Manuel de la Hoz, secretario del Ayuntamiento; Francisco Gandarillas, José Calleja, Lucio Cayón, concejal; Claudio Riva, concejal.

Peñarrubia. Pedro Caso, Gabriel Caso.

Pesaguero. Pedro García, alcalde; Vicente Galnares, concejal; Elías de la Puente, concejal; Juan de la Madrid, concejal; Fidel Rojo, concejal; Martín de Calvo, concejal; Gregorio Guerra, concejal; Maximino Puente, exconcejal; Emilio Galnares.

Pesquera. Gavino Fernández de los Ríos, exalcalde y propietario; Francisco García; naviero; P. O. del alcalde, Eloy Sáiz y García; Francisco García; Eduardo García; Aquilino García, exconcejal, exjefe y propietario; Lucas Fernández,

exteniente alcalde y propietario; José Gutiérrez, exsindico y propietario; Ángel Ruiz, exconcejal y propietario.

Pielagos. Leandro Hermsilla, propietario e industrial; Mateo Oruña, exalcalde y exjefe; Pío Herrera, Rogelio Herrera; Francisco de la Torre Palacio, exconcejal; Antonio Obregón, exconcejal; José María Villar, exconcejal; Fernando Edeso, concejal; Pascasio Gómez, exteniente de alcalde; Florencio Pereda; Santiago Castiello, exjefe; Eugenio Sáiz Palacio, concejal; Ramón Ruiz, industrial; Dionisio Borda, concejal; Francisco Pereda Rosillo; Ramón Madariaga, concejal; José Raba, exconcejal; Felipe Mora, exconcejal.

Polaciones. Juan García Gómez, concejal y exjefe; Gabriel Casares, maestro; Ventura Cosío, propietario; Gregorio Cosío, propietario; Toribio Miguel, propietario; Ramiro Morante, propietario; Pedro González, expresidente junta; Baltasar Lombraña, presidente de la junta; Manuel Fernández, expresidente, Cándido F. García de los Ríos.

Polanco. B. de la Riva, propietario; Justo Fernández, exalcalde; Antonio Palacio, exalcalde y exjefe.

Potes. José M. Buñes, abogado y exconcejal; Patricio Palacios, exconcejal; Honorio Marcilla, primer teniente alcalde; Tomás Palacios, exconcejal; Jesús Jusué, exalcalde; Indalecio Maestro, exalcalde.

Puerto Viego. José M. Oviedo, exalcalde; Luis G. de Rozas, médico; Joaquín Ibañez, exalcalde.

Ramales. Cecilio López de Castro, exalcalde; Dionisio Gándara, exiscal y propietario; Bonifacio Alonso, exalcalde y propietario; Manuel Arredondo, exjefe municipal y propietario.

Rasines. Miguel Gómez, alcalde; Eusebio Gordón, exalcalde y propietario.

Reinosa. Antonio de Argüeso, propietario, exjefe y exconcejal; Emilio de Macho Quevedo, abogado; Nicanor García, exalcalde; Antonio Rodríguez Cabazón, gerente Compañía electricista Reinosa; Sebastián Revuelta, exconcejal y comerciante; Antonio Pérez Arenal, comerciante.

Reocín. Antonio Sánchez, médico; Baldomero Sánchez; Darío Gutiérrez, propietario; Francisco Larreta, exalcalde; Manuel Hoyos, secretario del Ayuntamiento.

Rionansa. Manuel Morales, teniente coronel retirado, exalcalde; Serafín Cosío, concejal y exjefe; Joaquín Gómez, propietario; Nicolás Gómez, propietario; Julián Dosal, industrial; Manuel Pérez, concejal; Laureano Pérez, exconcejal; Gabino Gómez, industrial; Feliciano García, labrador; Juan Gutiérrez, propietario; Arsenio Gutiérrez, propietario; Nemesio García; Enrique Rubín, propietario; José Gómez, industrial; Ceferino Alonso Igual; Pablo Gutiérrez, secretario del Juzgado; Francisco Cosío; Adolfo Cosío y Pedro Cosío.

Rivamontán al Mar. Juan Manuel del Campo, propietario; Alejandro Gajano, exalcalde; Adolfo Colmenero, capitán de la Marina mercante; Nicolás Viadero, depositario; José Asón; Carlos Cagigal, concejal; Eloy Fernández, concejal y propietario; Alejandro Vega, concejal; Ramón López, exconcejal; Carlos Chardón, propietario; Francisco de la Hoz, propietario; José Gajano, exconcejal, y Fermín Ruiz, concejal.

Rivamontán al Monte. Alberto Cagigal, exalcalde y médico; Antonio Trueba, propietario; J. Mazarra, abogado; Eloy Cagigal, farmacéutico; César Cagigal, propietario; José M. Cagigal, abogado; Alberto del Hoyo, propietario; Manuel Solana, concejal y exjefe; Jesús Cagigal, abogado; Lino Puente, exconcejal; José Trueba, propietario; José Blanco, propietario; Remigio Cervera, exconcejal; Horacio Llama, exconcejal; Alberto de la Riva, exconcejal; Alberto Trueba, concejal, y Simón Asón, exconcejal.

Ruente. Cándido Moreno; Federico Fernández; Santos Gutiérrez; Cipriano García; Patricio Gutiérrez; Antonio González y Francisco González, propietarios.

Ruesga. Domingo Ruiz Ochoa, alcalde; Francisco de la Banda, exdiputado provincial; Manuel Ochoa Gutiérrez, concejal; Andrés Bringas, exalcalde; Manuel Gómez, concejal, y Luis García, concejal.

Ruiloba. R. de la Campa, alcalde; Francisco Pérez; Rodrigo Ruiz, propietarios; Ramón Pomar, concejal; Ruperto S. Vallejo, exalcalde; Blas Bueno, concejal; Federico Cué, concejal; Santiago Prieto, concejal; Francisco Jerez, primer teniente alcalde, y Lucas Hidalgo, secretario.

San Felices. Pedro Fernández, propietario y exjefe municipal; Valentín de Mediavilla, médico; Ricardo de Quevedo, exconcejal; Domingo González, exconcejal; Ambrosio G. Quijano, propietario; Joaquín Fernández; José Fernández, industrial; Doroteo González, exjefe, y Antonio Sierra.

San Miguel de Aguayo. Tomás Fernández Castañeda, secretario.

Santa Cruz de Bezana. Lucas García, exalcalde; Manuel Bárcena, teniente alcalde; Aquiles Haya, concejal; Indalecio Blanco, presidente de la Junta de Maño; José Llaña, presidente de la Junta de San Cirián, y Leoncio Bárcena Salus, vocal de Prezanes.

Santillana. Virgilio Ansorena, alcalde; Sotero Lafuente; Manuel Allende y Mariano Rodríguez, propietarios.

Santa María de Cayón. J. de Barreda.

Santiurde de Reinosa. Ramón Gutiérrez, secretario del Juzgado; Casimiro Fernández; Simón Fernández; Vicente Calderón; Martín García; Perfecto Saiz, propietarios.

Santiurde de Toranzo. Félix Miranda, propietario; Emilio Pacheco, exjefe municipal; Restituto Solano, concejal.

San Vicente de la Barquera. Celestino Blanco, exalcalde; Manuel M. Hoyos, exalcalde; Antonio Molledo; Francisco Molledo; M. López Dórga; abogado; Gregorio Ceballos; Antonio Suárez; Fernando Garrido, exconcejal; F. Arenas, secretario; Maximino Gutiérrez, exconcejal; Francisco Blanco; José Noriega, exconcejal; Tomás Noriega, exconcejal.

Saro. Gregorio Rueda; Juan Cobo.

Selaya. Francisco Fernández Sáinz, exalcalde; Prudencio Fernández Abascal, propietario; Ramón Sáinz y Eslos, propietario y maestro.

Soba. Pedro Zorrilla, abogado; José Ruiz Zorrilla, propietario y farmacéutico; Eleuterio García, propietario; Mariano García, propietario.

Solórzano. Antonio Trueba, propietario; Clemente Cuesta, médico titular; Segundo Ochoa Echeguren; Juan Quintanal, secretario del ayuntamiento; Rafael Ochoa, concejal; Joaquín Ochoa, exconcejal.

Suances. Antonio García, alcalde; Enrique Oñ, médico; Matías Crespo, concejal; Eugenio Díaz, concejal; Ramón Villanueva, concejal; Jesús F. de los Ríos, secretario; Ramón Fernández de Caleyá, médico y concejal.

Torrelavega. Jesús Velarde Ruiz de Villa, primer teniente alcalde; Vicente Blanco Balbás, abogado y concejal; Antonio Argumosa, presidente del Círculo conseruator; Luis R. Rebollo, vicepresidente; P. Canales, tesorero; José R. de Villa, secretario; Dámaso G. de los Salmenes, vocal; José Mazón Pérez, vocal; J. Ruiz de Villa, exalcalde; Federico Rodríguez, concejal y exalcalde; Julián Urbina, exalcalde; José Ruiz Abascal; Juan Cacho; Manuel Peña; Francisco Ruiz de Villa; Ignacio Martínez y Ramón; Isidro D. Bustamants; Ángel Laguillo; Joaquín Cacho, José Fernández Esteban; Fidel Ramón, propietarios.

Tresviso. Manuel Campo, alcalde; Antonio López, concejal; Basilio Campo, concejal; Manuel Campo, concejal; Ángel Díaz, secretario.

Tudanca. Teodomiro Fernández Gutiérrez, concejal; Antonio Garía Martínez, propietario; Manuel Grande Narváez, presidente de la Junta; Ecequiel de Cos García, presidente Junta; José G. y Gra., ex-concejal; José Rodríguez; Santos García, ex-concejal; Felipe Fernández, ex-presidente de Junta; José Grande, ex-presidente de Junta; Fidel Fernández Vélez, labrador; Esteban Gómez Linares, ex-concejal; Eusebio Gómez Lastra, concejal; Francisco G. García, ex-alcalde; Escolástico Gómez Lastra, maestro; Dámaso Rodríguez, ex-jefe; Marcelo Rodríguez, ex-fiscal.

Valdáliga. Graciano González, exteniente alcalde; Fidencio Sánchez, propietarios; En-

rique Gómez, propietario; Pantaleón G. de Célis, propietario; Bonifacio Salmo-

Valdeolea

Pedro Calderón, exalcalde y propietario; Fernando Díez, propietario y ex-

Valdeprado

Pablo Marina, exalcalde; Julio Díez Gallo, exjefe; Ezequiel Fernández, presidente del Sindicato agrícola de Recoín

Valderredible

Mateo Hierro, exalcalde y exjefe; Nicasio Hierro, teniente alcalde y ex-

Val de San Vicente

Adolfo Sánchez, abogado y propietario; Enrique Álvarez, concejal; Carmelo Gutiérrez; Severino Cobo, concejal; N. Fernández

Vega de Liébana

Juan del Corral, alcalde; Jacobo Gómez, concejal; Cayo Campollo, secretario del Ayuntamiento; Macario Orga, concejal; Florencio Gutiérrez, concejal; Luciano Abad; Donato Cabeza; Jesús de Bedoya; Demetrio Bedoya; Demetrio de la Bárcena; Francisco Velarde; Mariano Dobarganes; Domingo Campollo; Liborio Herrero; José Señas; Felipe Gómez; Juan Señas; Ros-

mán Señas; Bernardino Gutiérrez; Félix Señas; Camilo Herrero; Blas Campollo; Ricardo Herrero; Blas Señas; Bernabé Cuesta; Marco del Hoyo; Guillermo del Hoyo; Bonifacio del Campillo; Celestino D. y Díez; Emiliano Díez; Nicolás García; Manuel Corral; Justo Gómez; Máximo Losa; Tomás del Corral; Francisco Losa; Antonio Cuesta, propietarios y labradores.

Villacarriedo

Ludovico Güemes, ex-jefe municipal y propietario; Eugenio Alonso, concejal; Fernando Pérez, concejal; José María Diego, concejal.

Villaescusa

Alejo Gutiérrez; Manuel Bustillo, médico titular; Manuel Vejar, exalcalde; Mauricio Ruiz, exalcalde; Nicasio Ruiz, propietario; Jesús Bustamante, farmacéutico; Demetrio Echevarría, concejal; Emilio Durante, propietario; Ramón Escalante, propietario; Simón Presmanes, exconcejal.

Villafuere

Miguel Ortiz; Quiterio Villa, ex-jefe, ex-concejal y propietario; Ramón Díez de Velasco, propietario; Aniceto López, propietario.

Villaverde de Trucíos

Joaquín Corral; Pedro Palacio; José María Fernández; José Antonio Serna; Manuel Ortolachipi; Miguel Beldarain.

Voto

Polidoro Puente, farmacéutico; Manuel de la Cagiga, abogado y alcalde; Antonio de la Peña, exfiscal; Felipe Otero, concejal.

La comisión gestora de este mensaje, nos dice que habiéndose limitado a efectuar una rápida recogida de firmas de entre los principales del partido en la provincia, recibirá gustosa otras igualmente valiosas que se adhieran en por conducto del presidente del Círculo Conservador de Santander; y aunque probablemente no se publicarán ya, siempre servirán de honor y de satisfacción a los señores a quienes se dirige el mensaje.

hacer responsables de ese acuerdo, en el supuesto de que constituyera una falta grave, solamente a los concejales conservadores, huelgan todos los razonamientos y los hechos, unos más falsos que los otros, que reúne el señor M. V. para ver si alucina a los incautos y anima al señor gobernador civil a cometer el atropello de suspender a los concejales amigos nuestros para formar un ayuntamiento liberal de real orden, que es de la única manera que pueden volver el señor M. V. y sus amigos a las libradas sillas de la Casa Consistorial.

No lo conseguirá, seguramente, porque a los liberales de Suances los conoce todo el mundo y porque no puede haber gobernador que proceda de modo tan arbitrario, ni ministro que lo autorice, por buenas tragaderas que tenga. Algunas veces habrá suspendido el señor gobernador acuerdos del Ayuntamiento de Santander que consideraría ilegales o ajenos a las atribuciones de la Corporación municipal; pero ¿a qué no le ha pasado siquiera por el pensamiento la idea de suspender por ese motivo a los concejales que los votaron? ¿Qué le había de pasar! Si hubiera hecho semejante consulta al ministro, le hubiera preguntado éste si se había vuelto loco. Y lo que no se haría en Santander ¿va a hacerse en Suances? ¿Por qué regla de tres?

Otra vez insistimos en que, diga lo que quiera el señor M. V., el acuerdo del Ayuntamiento referente a la cesión de la línea telefónica en condiciones que a todos los concejales, a todos, parecieran ventajosas, no llegó a cumplirse, y ahora añadimos, para respaldar a los escrúpulos de monja del señor M. V., que si no fué autorización previa la que se pidió a la Dirección general de Comunicaciones, fué aprobación de lo acordado, que había quedado en suspenso hasta que se otorgase, y tanto monta. De modo que el servicio ha seguido, sin interrupción, como antes y no se han lesionado intereses de ningún género.

Es raro, por cierto, que el señor M. V. le entran ahora estos pujos de legalidad por cuestiones tan sencillas; por lo que en el peor caso hubiera sido un error que no ha originado perjuicio a nadie, y que no haya esgrimido la pluma ni hecho gemir las prensas para hablar de aquellas 9.000 pesetas de la Fundación Quintana, por las que ahora exige responsabilidades la Junta de Beneficencia. Esto sí que merecía la pena de que el señor don M. V. dijera algo, si lo sabe, que puede que lo sepa. Y ya puesto a tan buena obra, podría continuarla explicando la falta de ingreso en las arcas municipales de lo que la administración entrega a los Ayuntamientos por formación de padrones de cédulas de algunos años, algunos de ellos en que era alcalde ¡qué casualidad! otro M. V. y de otras cosas por el estilo que ya irán saliendo si tiene interés en ello el defensor de los liberales de Suances a quienes el pueblo agradecido derrotó en toda la línea en las últimas elecciones municipales.

Y basta, porque nos parece que ya va bastante servido el señor M. V. y que lo de la suspensión está verde, pero muy verde.

El mercado mensual de ganado

El ilustre Consejo provincial de Fomento nos remite, para conocimiento del público, el siguiente informe referente al mercado inaugural de ganado vacuno celebrado en Santander el día 12 del actual.

«Hace mucho tiempo que este Consejo provincial de Fomento venía recibiendo solicitudes de los labradores y ganaderos del término municipal de Santander para que se celebrara un mercado o feria de ganados en la capital, donde como en el siglo pasado sucedía, pudieran vender sus reses, bien con destino al consumo público o con destino a la cría, conservación y aplicación de sus aptitudes a las necesidades de la industria y el Comercio.

Este Consejo tropezó con encontradas opiniones. Unos decían que un mercado de ganado aquí no tenía razón de ser, porque el radio que podía abarcar no podría abastecerle por falta de ganado, de vida y de muerte; que los abastecedores no comprarían en él por encontrar mejores precios en otros puntos; que los tratantes lo hallarían aquí el ganado de vida que necesitan.

Sin embargo, el deber de este Consejo era proteger al ganadero, al labrador y fomentar la industria pecuaria local como protege y fomenta la provincial en general y sin pretender perjudicar a otras ferias o mercados, buscó el medio de defender los intereses pecuarios de los pueblos limítrofes, considerando con sus concursos y exposiciones había desarrollado la ganadería de estos pueblos y tropezaban con una porción de obstáculos para obtener el mayor beneficio posible de sus ganados, no siendo el mejor la distancia que les separa de los principales mercados de la provincia.

El Consejo recurrió al Excmo. Ayuntamiento, que es quien puede celebrar las ferias y mercados, en demanda de que se restableciera en los que antaño se celebraban en las inmediaciones de la Plaza de la Esperanza, autorizados por el rey Felipe V. en 1733.

El público sabe la oposición que se ha hecho a que el mercado se celebre en domingo. No se pretendía que los comerciantes abrieran sus puertas al público; se quería facilitar a los labradores la venta de sus ganados esa día, porque los demás de la semana tienen que dedicarse al trabajo, a un trabajo corporal, rudo, más largo que el de los que se oponen a que el mercado se celebre en domingo.

LO DE SUANCES

Mal se defienden las malas causas y esto le ha sucedido al señor don M. V. que ha salido a romper una lanza en favor de los liberales de Suances, seguramente laborando pro domo sua.

¡OJO! ¡OJO! NUNCA SE HAN VISTO

- Géneros sábanas doble ancho... de 1'25 a 0'50
Percalés franceses superiores... de 0'80 a 0'50
Piquitos colores preciosos... de 0'75 a 0'45
2.000 faldas bajeras de pisa...

Las panas de pantalones, driles, camisas de señora y de caballero, manteles, servilletas, géneros de punto inglés y feipa y un sin fin de artículos a menos de la mitad de su precio

Esta importante rebaja es solo del 1 al 15 de octubre

VENTAS DE 8 A 12 Y DE 2 A 7.—PRECIO FIJO
ISABEL II, 4 Virgilio Garro SANCANDER

(FRENTE A LA SACRISTIA DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO)

SANTORAL

Día 15.—Martes.—Santa Teresa de Jesús, pat. de Avila y Alba de Tormes y Santa Tecla.

Día 16.—Miércoles.—San Florentino, San Ambrosio, Nuestra Señora de Aguas Vivas, pt. de Carcegente, San Saturnino y San Galo.

José Palacio MÉDICO-CIRUJANO

Las afecciones. Enfermedades de la mujer. Partos. Inyecciones intravenosas del SCS

Consulta de once y media a una, todos los días, excepto los domingos.

J. F. COTERO OCULISTA

Consulta de diez y media a una, San Francisco, 17, tercero.

Carlos M. Conachy DENTISTA

CALLE DE CASTELAR, 4

Doctor R. Fernández de Caleyra OCULISTA

De 9 a 11, todos los días laborables. - BURGOS, 3

¿Conoce usted el PIANOLA ó el PIANOLA-PIANO AEOLIAN?

Son los famosos instrumentos, universalmente extendidos, con que, sin ser músico, se obtienen interpretaciones maravillosas. Audiciones a todas horas.

Representante exclusivo en Santander MANUEL VELLIDO, Ramos de Escalante, 6

ASUNTOS LOCALES

La calle de Juan de Alvear

Una de las obras más importantes emprendidas por la actual Comisión de Obras de nuestro Municipio, es la apertura de la calle de Juan de Alvear, situada detrás de la calle de Burgos, y paralela a la línea de ésta.

dominó lo bueno y existían numerosos ejemplares superiores. El mercado fué completo, más que mercado parecía un concurso. El ganado de carne, comprendía todas edades y el de vida todas edades y clases; pues en razas puras tolos y holandesas había becerras, novillos, toros, becerras, novillas y vacas.

El ganado mixto lechero, inmejorable, magnífico, como saben criarle y presentarle nuestros ganaderos de los alrededores. De esta mixta en clase de ganado había infinidad de parejas de labor é inmejorables de ganado tudanco y campol.

Aparte de que se designaba sitio para el ganado de vida y para el de muerte, la libertad más completa dominó en el mercado y el orden más perfecto presidió su duración sin que se causara el más insignificante daño en árboles ó arbustos.

Numerosas fueron las transacciones efectuadas, pero no se pueden precisar, porque no pagándose impuesto sobre las ventas, compradores y vendedores desaparecían por donde les convenía, sin hacer en su mayoría caso de los premios ofrecidos, quizás por falta de conocimiento de ellos y sobre todo, porque en las cosas nuevas siempre hay olvidos y tropiezos hasta que la costumbre facilita el cumplimiento de todo lo que se prescribe.

Delegados de este Consejo se encargaron de orientarse en la apreciación de condiciones que el lugar reunía para mercado y de mandaban su opinión a los tratantes madrileños, vizcaínos y montañeses, a los vendedores. a los abastecedores de la capital y hasta al público. La opinión general es que reúne el «Verdoso» grandes condiciones para el objeto, por su extensión, situación, arbolado que da sombra, aislamiento y alejamiento de viviendas; su pequeño declive hacia el Norte y una hermosa cuneta con amplio imbornal al final facilitan el barrido, regado y hasta la desinfección si se quiere.

La creencia general es que, si el Ayuntamiento presta el apoyo debido al mercado, en poco tiempo adquirirá gran fama, originándose un amplio comercio pecuario que beneficiará grandemente la ganadería de los contornos y favorecerá también el comercio general de la ciudad.

La adjudicación de los premios, quizás hoy no sea lo exacta que debiera ser. Los abastecedores llevaron muchas reses al matadero sin dar cuenta el ganadero de la venta y cuando la comisión quiso intervenir ya había reses degolladas.

De todos modos, parece ser que el abastecedor que más reses compró en el mercado, salvó error, fué don Marcelino Fernández y compraron, ignándose el número los señores Movellán, Eguiluz, García (José), Torre, Santos de la Hoz, García (Armando), etc.

La comisión cree que deben adjudicarse los premios, y los adjudica en la siguiente forma: Ganado de vida 20 pesetas al novillo suizo vendido por don Ignacio Fernández y adquirido por don Francisco Gutiérrez, de Roiz.

20 pesetas a la novilla suiza vendida por don Agustín Peña y adquirida por don Ricardo Secedas. 20 pesetas a la vaca holandesa vendida por don José García y adquirida por don José Vidal Setién.

20 pesetas a la vaca holandesa vendida por don Luis Camino y adquirida por don José Vidal Setién. Ganado de muerte 30 pesetas al ternero vendido por don Eusebio San Martín y adquirido por don Adolfo de la Hoz.

20 pesetas al ternero vendido por don Luis Miera y adquirido por don José García. 35 pesetas a la res mayor vendida por don Carlos Pombo, adquirida por don Armando García.

Ellos dijeron con esto, nosotros no queremos nada, los que están fuera son los que entran. ¿Qué es lo que ha hecho el señor presidente hoy? Dejar entrar en este salón la gente hasta que se ha llenado. Lo mismo debió haber hecho el alcalde. Con prohibir la entrada pinchó en la herida y excitó los ánimos.

El señor alcalde sale a hablar al pueblo, no le hacen caso y el pueblo entra, importándole mucho, como es natural, lo que han hecho aquellos cuatro que entraron antes. Analiza la declaración del síndico del Ayuntamiento. El fiscal—dice—deduce dos cosas: primera, que estos señores eran los jefes de la manifestación; y segunda, que llevaban una intención oculta.

«Ambas deducciones son igualmente irrazonables. Voy a hacer una revelación que os va a pasar: Estos señores (señalando a los acusados), que estaban dentro no estaban fuera. Esto demuestra la inocencia de los cuatro, porque estando allí con las autoridades no podían ser excitadores de los que estaban fuera. La única razón que apunta el fiscal es que esos cuatro son los inspiradores de los actos de El Nivel y cree que esta sociedad es la organizadora de la manifestación.

Según los testigos, dice, Caballero era también de los que inspiraban los actos de El Nivel, sin embargo, el fiscal ha retirado la acusación contra él. Termina afirmando que los cuatro procesados más comprometidos estaban dentro a instancias de la Alcaldía y que los inspiradores de El Nivel no fueron los inspiradores de la manifestación.

«Cuando el alcalde sale a hablar a los manifestantes—añade—es cuando se oyen voces de ¡guat!, ¡guat! y otras de ¡ellos, que son pocos; ¡ya llegó la hora! Según el testigo Sáez, que explicó la frase de a ellos, pronunciada por Peña, que no está procesado, éste empezó a hablar y no le dejaron terminar.

Yo no tengo que defender a Peña, pero éste lo mismo pudo empezar a decir «ellos no les echéis la culpa» que otra frase cualquiera que no conocemos porque el pueblo no le dejó acabar. Después de un breve razonamiento deduce que no iba la manifestación contra el Ayuntamiento porque los manifestantes pudieron agredir al alcalde y a los concejales lejos de la presencia de la guardia civil en varias ocasiones y sin embargo no se realizaron agresiones.

Dice que la sesión no pudo ser interrumpida «or los procesados porque lo fué voluntariamente por el alcalde que hizo pasar a tres ó cuatro que habló con ellos y que abandonó el salón para salir a calmar a los manifestantes. ¿Nació el motín de El Nivel? ¿Había intención de armar motín? Examina las declaraciones de todos los testigos, deduciendo que El Nivel, aunque tomó sobre sí la gestión de solicitar que se llevara agua a Cabárceno, no era el único que la necesitaba y deseaba, ni el único por tanto que la pedía.

«Hubo intención de armar motín? ¿Creéis que quien va a juzgarse la vida lleva mujeres y niños? Dirigiéndose a los señores jurados dice: Esta causa la tenéis que contemplar desde lejos, no os pase como al que por quedarse mirando un árbol deja de ver el bosque. No os dejéis desparatar por los detalles, abarcad el conjunto. Explica elocuentemente cómo se inició el motín.

«Hace notar al Jurado que los hechos se van a juzgar por dos tribunales y manifiesta que habla de la intervención del tribunal militar porque el fiscal lo ha hecho. Advierte a los jurados que no se va a juzgar de la muerte del cabo porque esto corresponde al Consejo de guerra.

Dice que hasta hace poco cuando se juzgaba un delito de sedición no se juzgaban las muertes que en el tumulto se hubieran producido, considerándolas como consecuencia de la sedición, y que cuando se procesaba por los homicidios para nada se tenía en cuenta la sedición.

«Cree que se truncó la legislación al juzgar los hechos de la semana sangrienta, por la intervención de dos jurisdicciones para sentenciar sobre un mismo hecho, lo que puede dar lugar a que un hombre sufra dos condenas distintas por un mismo delito. De la tesis planteada por la presidencia—añade—solo tengo que decir que no estoy conforme con ella, pero advierto a los jurados que al contestar a las preguntas del veredicto se fijen en que la aceptación de la tesis presidencial significa la aplicación de una pena más grave.

Pueblo sois y al pueblo volvéis—termina diciendo—y como ahora juzgáis así seréis juzgados. El resumen de la presidencia Empieza a hablar el presidente del Tribunal de Derecho, señor Polanco. Dice que quiere unir la claridad con la brevedad, pero sin dejar de decir nada importante.

Examina en primer término y con gran detenimiento las declaraciones de los testigos Francisco Prieto y Benigno Gandarillas. Luego continúa examinando las declaraciones de casi todos los demás testigos de la declaración haciendo de ellas un resumen claro y conciso. A continuación examina la declaración de los testigos de la defensa, diciendo que declararon tres porque el letrado defensor se negó a declarar.

Luego hace el resumen de la prueba documental, en la que dice que figuran las declaraciones prestadas en el sumario, las comunicaciones enviadas por El Nivel al Ayuntamiento haciendo numerosas peticiones, la comunicación del alcalde dando cuenta de lo ocurrido, la diligencia de autopsia, que no interesa a los jurados, y la del levantamiento de los cadáveres, el acta de nacimiento de los procesados, etc.

Habla de los derechos de reunión, manifestación y libre emisión de las ideas por palabra y por escrito y de la limitación que a estos derechos impone la ley. No se ocupa del delito de sedición porque el fiscal no le aprecia. Manifiesta las dificultades que presenta para la presidencia hablar de este asunto por las limitaciones que establece la ley del Jurado al discurso del presidente.

Dice que el fiscal califica a los procesados Valverde, Iglesias y Moreno como autores de un delito comprendido en los artículos 189 (párrafo 4.º), 190 y 193 del Código penal. A los demás procesados, como meros asistentes a la manifestación, como comprendidos en el artículo 194. Y a Eduardo Avila en el artículo 198.

El señor Molino levanta rápidamente la voz y el presidente explica: Lo dice el fiscal no lo dice el presidente. La defensa—añade el señor Polanco—dice que hubo una unión tácita entre los manifestantes y que todos fueron a pedir agua que es lo que necesitaban.

Recomienda a los jurados que no hagan caso de lo que puedan decirles y que recuerden la frase de un filósofo romano «Muy amigo mío eres pero más amiga mía es la verdad». Explica como sin que fuera juzgado, el presidente sometió al fiscal y a la defensa la tesis de si existe ó no un delito de sedición. Dice que son reos de sedición, según el artículo 250 del Código penal, los que se alzan pública y tumultuosamente para conseguir por la fuerza cualquiera de los objetos que se señalan en cinco párrafos, uno de los cuales, el segundo, dice: «Impedir a cualquiera Autoridad, Corporación oficial ó funcionario público el libre ejercicio de sus funciones ó el cumplimiento de sus providencias administrativas ó judiciales.»

Dice que el presidente y el tribunal han planteado la tesis porque entienden que debe cumplirse la ley. Manifiesta que al final del veredicto hay preguntas respecto al delito de sedición, que el jurado es el encargado de apreciar si existe. Luego explica a los señores jurados los preceptos legales sobre la elección de presidente, forma en que han de ser contestadas las preguntas, consultas en caso de duda, reserva sobre lo tratado, etc.

«Termina con una sentida alocución al jurado. Son las tres de la tarde cuando el presidente termina su discurso, y como aún no están escritas las preguntas del veredicto el público sale del salón. Lectura de las preguntas del veredicto A las seis y media de la tarde el presidente del Tribunal de Derecho, señor Polanco, da lectura de las preguntas del veredicto, que son sesenta y dos. La lectura dura hasta las siete.

Habla el fiscal El fiscal de S. M., don Celso Torre, que ocupa su sillón, cesando en sus funciones el señor Carreras, hace uso de la palabra con la venia de la presidencia para pedir que se agregue la pregunta de si los agentes de la autoridad a las órdenes del alcalde de Penagos eran guardias civiles ó otros agentes no militares. El presidente, señor Polanco, después de consultar con los señores magistrados, dice que el Tribunal no puede aceptar que se formule esa pregunta, porque se invade la jurisdicción militar.

Por el señor secretario se hace constar la petición, la denegación y la protesta del señor fiscal. Habla el defensor El señor Pérez del Molino dice que en la pregunta número treinta y siete se ha puesto la palabra armas, que hay que suprimir. Resulta que dicha palabra ha sido puesta por una equivocación de la secretaría y es suprimida.

El señor Molino pide que se supriman las treinta primeras preguntas porque se habla en ellas de suspensión de la sesión municipal, cosa de que no habla el fiscal en su escrito. El presidente pregunta al fiscal si se adhiere a la súplica del defensor. El señor Torre manifiesta que no se adhiera porque cree que es facultad del presidente proponer las preguntas que estime convenientes con arreglo a las pruebas.

El defensor manifiesta que ha pedido la suspensión de las preguntas porque empezaban diciendo «es culpable...», que sino no lo hubiera pedido. El presidente entiende que el concepto de interrupción es igual al de suspensión—de que se habla en dichas preguntas—para los efectos jurídicos. El secretario hace constar todo lo manifestado por los señores Polanco, Torre y Molino y la protesta de este último por no haberse accedido a su petición. La deliberación A las siete y cuarto se retira el jurado a deliberar, terminando su labor a las nueve. El presidente del Jurado da lectura al siguiente Veredicto 1.º El procesado Buenaventura Iglesias, sin segundo apellido, es culpable de haberse presentado en el Ayuntamiento de Penagos en la mañana del 9 de septiembre del año último formando grupo numeroso con otros y penetrando en el local donde la Corporación municipal se hallaba reunida celebrando sesión ordinaria, haber exigido del alcalde, interrumpiendo ese acto, que consintiera la entrada en él a todos los demás que le acompañaban, sin que las observaciones de dicha auto-



La Villa de Madrid Antonio Gutiérrez Pereda

Tengo en Depósito y vendo baratísimo

Estampas, Ropa blanca, Mantas, Cochas, Toquillas, Corsés, Géneros de punto, Franelas, Pañetes y Telas de sábana...

Precio fijo marcado

Gran Fotografía

Claudio Gómez

No hay quien haga ampliaciones tan bien hechas ni tan baratas como Claudio...

Teniendo enormes existencias para la confección de más de 80.000 fotografías de todas clases...

Seis tarjetas superiores, americanas, trabajo garantizado: seis pesetas.

Claudio Gómez, Martillo, núm. 2. - Santander

Dinamógeno

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula...

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hipertermia, inapetencia...

RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos...

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

ESPECTÁCULOS

Salón Pradera Funciones para hoy: A las seis y media (sencillo): El usar de la guardia...

Ya están a la venta los renombrados Huevos de los Santos, que con sabor sin igual como lo tiene acreditado...

Bolsas

Table with market data for Madrid, including interior serie, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Banco Español del Río de la Plata, Azucareras, etc.

Table with market data for Barcelona, including interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Empréstito municipal 4 1/2, etc.

Table with market data for Paris, including Exterior, Río de la Plata, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Table with market data for Paris, including Banco Nacional de México, Banco de Londres y Méjico, Banco Central Mejicano, etc.

Table with market data for Bilbao, including Amortizable 5 por 100, Obligaciones Ayuntamiento Bilbao, Acciones Crédito Minoero, etc.

ABONOS QUIMICOS Bonifacio Alonso (Sucesor de Barquin Alonso y C.) MUELLE, 20. - SANTANDER

en Bolsa tiene la culpa la prensa, que exagera las noticias de la guerra.

Comentó a continuación el señor Canalejas las declaraciones que publica La Epoca y que atribuye al ferroviario señor Ribalta.

Pasó a ocuparse don José de las sesiones de ambas Cámaras y dijo que el presidente del Senado le había escrito manifestándole que demoraba su regreso a Madrid unos días...

No se continuó diciendo—si esta tarde después de que el señor conde de Romanones pronuncie el discurso necrológico en memoria de la finada infanta doña Teresa...

Si continúa—agregó—se leerá el proyecto de ley de ferrocarriles y en caso de que no continúe, dicho proyecto se leerá en la sesión del miércoles.

Por de pronto hoy se celebrará el sorteo de secciones y se reunirá para discutir el proyecto de los presupuestos y demás asuntos pendientes.

La "Gaceta" Este diario oficial inserta hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: Aprobando los acuerdos adoptados por la Junta de repoblación forestal interior.

El decreto relativo a los cabildos municipales de Canarias, que es extensísimo, y en virtud del cual las Diputaciones quedan reducidas a la nada...

Annunciando la existencia del cólera en varios puertos del Japón.

Las misiones americanas En el amplio restaurant del Palace Hotel ha tenido lugar el banquete de despedida que han sido obsequiados los representantes americanos...

El banquete ha sido dado por doña Blanca de los Ríos y el acto ha resultado brillante por todos conceptos.

Terminada la reunión el señor Canalejas marchó al ministerio de Hacienda, conferenciando con el señor Navarro Reverter.

El secretario de la Universidad dio lectura de un trabajo explicando la organización de la fiesta.

Después el senador señor Polo y Peyrolón leyó un estudio acerca de la personalidad del sabio santanderino como historiador, bibliógrafo y literato católico.

El señor Polo fué muy aplaudido. El R. P. Melchor de la Lisa, leyó una bibliografía del sabio montañés...

Telegrama oficial Hoy ha recibido el ministro de la Guerra, el siguiente telegrama oficial del capitán general de Melilla.

En la noche pasada repitióse el temporal de lluvias, causando grandes destrozos en los campamentos y material de campaña.

He dado órdenes para que inmediatamente se arreglen las averías y las comunicaciones se reanuden.

Varios indígenas, que intentaron atravesar el río Kert, fueron arrastrados por la corriente, pereciendo ahogados.

El Rey y Weyler Esta mañana ha recibido el capitán general de Cataluña, el Rey.

Reforma Hoy se ha reunido la Junta consultiva de la Armada.

En los asuntos tratados, figura un proyecto de reforma del cuerpo de infantería de marina.

Funerales En el Real sitio de San Ildefonso se han celebrado funerales por el alma de la finada infanta-española doña María Teresa.

Han asistido el administrador del real patrimonio y el Ayuntamiento.

Una huelga Al Ferrol ha llegado el presidente de la Federación de Sociedades Obreras don Roque García...

Senado Se abre la sesión a las 3'35, bajo la presidencia del señor López Muñoz.

Congreso Antes de dar principio la sesión celebraron una animada conferencia los señores Canalejas, conde de Romanones, Villanueva y Alba.

En el Banco azul se ve a los señores Canalejas, Villanueva, Barroso y Alba.

En los escanios hay unos sesenta diputados.

Se lee también el decreto convocando las Cortes, y las comunicaciones dando cuenta de las elecciones celebradas en Sevilla, Madrid y Canarias.

Ensalza las virtudes de la infanta y da una nota lírica y sentimental pintando el dolor de la reina María Cristina.

Termina proponiendo que una comisión de diputados lleve a las gradas del trono el testimonio del pesar de la Cámara.

Como el señor Salvatella tenía pedida la palabra para explicar una interpelación al Gobierno sobre la huelga de ferroviarios...

La sesión se levanta a las 3'15 después de leerse el orden del día.

Reunión de ministros En el Congreso se reunieron hoy después de la sesión del Congreso los señores Canalejas, Arias de Miranda, Pidal y general Luque.

Dichos señores celebraron una conferencia con el presidente de la comisión de Presupuestos, señor Suárez Inclán.

Este reunió enseguida a la comisión de Presupuestos.

Según parece, el Gobierno se propone no abandonar un solo día la discusión de los presupuestos.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del Rey el decreto autorizando la reforma de la Ley hipotecaria.

También sometió a la firma regia los siguientes nombramientos.

El de presidente de la Audiencia de Jaén a favor de don Francisco Guerrero y el de fiscal a favor del señor Rodríguez Silva.

El ministro de Estado sometió a la regia sanción la concesión de varias condecoraciones y cartas reales.

En el puente llamado de los franceses chocó un automóvil contra un muro de di. ho puente.

El automóvil quedó destruido. Resultó gravemente herido en la cabeza el representante de los autos Mercedes.

Los viajeros más que iban en el automóvil resultaron levemente heridos. Ha sido detenido el chauffeur.

En el Congreso se reunieron hoy los diputados de la minoría republicano-socialista.

El gobernador la ha impuesto una multa de quinientas pesetas.

—Son muy comentadas las declaraciones que un periodista atribuyó al presidente de los ferroviarios de la Red catalana Pedro Ribalta.

La mayoría las creen falsas. Interrogado Ribalta ha manifestado que él no ha dicho semejantes atrocidades.

Reunión Hoy se ha reunido la comisión que estudia el proyecto autorizando la adjudicación de la línea de Ferrol a Betanzos.

Los diputados catalanes Mañana se reunirán los diputados catalanes para acordar la forma como han de pedir la votación definitiva del proyecto de las Mancomunidades.

La comisión de los suplicarios Mañana se reunirá la comisión de los suplicatorios para examinar varios.

La Bolsa En la Bolsa van desapareciendo los pesimismo y mejorando la cotización de todos los valores...

Los diputados castellanos Los diputados por las provincias de Castilla se reunieron anoche para tratar de las peticiones formuladas por los harineros del litoral.

Los carlistas y los ferroviarios Los diputados carlistas han acordado reservarse su opinión en el asunto de los ferroviarios hasta ver el alcance del debate.

Los ingenieros industriales Una comisión de alumnos de ingenieros industriales visitó hoy a los señores Canalejas y conde de Romanones para notificarles su acuerdo de entrar en clase.

Un lapsus del conde En los círculos políticos se comenta mucho una frase que se le escapó al conde de Romanones durante el discurso necrológico de la infanta María Teresa.

Dijo el conde que la malograda infanta, había comprendido que es necesario hacerse perdonar el haber nacido en alto.

Tan pronto como el conde se dio cuenta del alcance que pudiera tener la frase ordenó que no figurase en el Diario de Sesiones.

Enmiendas a los presupuestos La minoría republicana ha presentado una enmienda a los presupuestos pidiendo la supresión de la plaza de profesor del infante don Alfonso de Borbón.

El señor Salillas por su parte ha presentado varias enmiendas a los presupuestos de Guerra y Marina.

Los diputados militares han pedido que se restablezca el plus a la guarnición de Baleares.

Melquiades Alvarez Ha marchado a Sevilla el jefe de los republicanos reformistas don Melquiades Alvarez.

Canalejas en casa El presidente del Consejo pasó la tarde en su domicilio, recibiendo visitas.

El último artículo de Canalejas El Diario Universal publica el último artículo de la serie de los debidos a la pluma del presidente del Consejo.

El señor Canalejas trata de la reorganización del partido liberal, y afirma que a medida que se robustezca se irá convirtiendo en el mejor órgano nacional de la monarquía.

El presupuesto de liquidación Se asegura por los enterados de los asuntos financieros que el presupuesto de liquidación asciende a 280 millones de pesetas.

Consejo de guerra Dicen de Ferrol que ha terminado el Consejo de guerra seguido contra el marinero que se negó a arrodillarse durante la misa celebrada en el Arsenal.

De Barcelona Dicen de Barcelona que han marchado a Lérida los agitadores ferroviarios Vicente Barrio y Cordoncillo.

Los elementos ferroviarios están muy descontentos de la marcha impuesta a la clase por los agitadores de profesión.

El gobernador la ha impuesto una multa de quinientas pesetas. —Son muy comentadas las declaraciones que un periodista atribuyó al presidente de los ferroviarios de la Red catalana Pedro Ribalta.

Ultima hora

Madrid 15.—(Varias horas)

Villanueva contra Ribalta El ministro de Fomento, señor Villanueva, ha manifestado que considera verdaderamente censurable que estando Ribalta empleado en la Red Catalana haga labor revolucionaria contra los que lo sostienen y toleran.

El ministro de Fomento, señor Villanueva, ha manifestado que considera verdaderamente censurable que estando Ribalta empleado en la Red Catalana haga labor revolucionaria contra los que lo sostienen y toleran.

El señor Villanueva accedió, pues pretende aclarar la actitud de los ferroviarios, toda vez que no comprende las manifestaciones hechas por Barrio en sentido análogo a las hechas por Ribalta.

Armonías conjuncionistas... Melquiades contra Pablo Iglesias La reunión celebrada por la minoría conjuncionista, produjo gran revuelo.

Melquiades Alvarez se mostró conforme con los procedimientos empleados por el Gobierno para solucionar el conflicto.

Pablo Iglesias le increpó. Se llegó a temer que de la reunión saliese la conjunción rota.

Pedregal se mostró también contrario a Melquiades Alvarez, y escribió al señor Azcárate diciéndole que el artículo de la ley de reclutamiento referente a la incorporación de los reservistas carece de eficacia en el caso actual...

Impuesto reducido El señor Navarro Reverter piensa llevar a las Cortes varios proyectos reduciendo a cincuenta céntimos el impuesto transitorio de 2'50 pesetas que pagan las harinas.

Delegado en el cárcel Ha ingresado en la Cárcel el delegado de Hacienda de Almería, destituido de su cargo a consecuencia del incendio de los documentos de su oficina.

De Instrucción pública El ministro de Instrucción pública, señor Alba, ha dictado una disposición para castigar a algunas Juntas provinciales de primera enseñanza, que anunciaban vacantes de escuelas que no existen.

La infantería de marina El próximo jueves se reunirá la Junta consultiva de la Armada con objeto de tratar de la reorganización del cuerpo de infantería de marina.

El programa parlamentario Mañana se leerán los proyectos de Fomento proponiendo la rebaja de los derechos del maíz y se discutirán varios créditos de guerra.

Pasado mañana se leerán los proyectos de Hacienda.

El debate sobre el conflicto ferroviario se planteará al discutir la reforma de la ley de huelgas.

Enseguida se discutirá el proyecto de Administración local.

La mitad de este proyecto ha sido copiada de la ley del señor Maura.

La exportación de naranjas Entre los exportadores de naranjas de la región de Levante ha causado verdadero pánico un telegrama que han recibido de Hamburgo ordenándose que suspendan los envíos con motivo de la guerra balcánica.

Inauguración Ha sido inaugurado un colegio, cuyas clases están desempeñadas por los Padres Agustinos y que será dirigido por el Padre Zacarías.

Toros en Zaragoza Con un entradón de los que hacen feliz a un empresario, se han lidiado en la plaza de Zaragoza toros del marqués de Guadalest.

El bicho es retirado al corral. Pasan quince minutos sin que el toro salga.

Información telegráfica

Madrid 14.—(Varias horas).

Lo que dice Canalejas Esta mañana fueron recibidos los periodistas por el presidente del Consejo de ministros.

Comenzó el señor Canalejas diciendo que había estado en Palacio despatchando con el Monarca, con el que cambió después impresiones acerca de los asuntos de más actualidad, especialmente de la reapertura de las Cortes.

Al salir de Palacio se encontró con el señor Navarro Reverter, con el que conversó largo rato, cambiando impresiones acerca de la baja de los valores en todas las Bolsas de Europa.

Dicha baja—continuó diciendo—no me la explico, especialmente en lo que se relaciona con España, pues en nada nos afecta la guerra de los Balcanes.

ridad de que tal pretensión era irrealizable por la insuficiencia del salón y las encaminadas a que permitiera expresada Corporación municipal terminar el asunto de que en la sesión se estaba ocupando en aquel momento fuera suficiente para hacerle desistir de su propósito contribuyendo con su actitud de violencia y hostilidad a que se promoviera un grave tumulto en el que además de proferirse frases contra tan repetida Corporación municipal se lanzaron piedras y se hicieron disparos en gran número contra la sala de sesiones y edificio del Ayuntamiento en el que algunos de los concejales tuvieron que esconderse y del cual otros se vieron precisados a huir, causando en él un daño que ha sido valorado en 56 pesetas.—NO.

2.º Igual para el procesado Mateo Valverde?—NO.

3.º Igual para el procesado Victoriano Mereno García?—NO.

4.º El procesado Félix García Tejedor (a) «El Calvo» ¿es culpable de haberse presentado en el Ayuntamiento de Penagos en la mañana del 9 de septiembre último formando grupo numeroso con otros y apoyando con su actitud de violencia y hostilidad contra el alcalde y concejales los propósitos de Buenaventura Iglesias, Mateo Valverde y Victoriano Mereno haber contribuido a que el Ayuntamiento de Penagos hubiera tenido que interrumpir la sesión que estaba celebrando y a que se promoviera un gran tumulto en el que además de proferirse frases contra tan repetida corporación municipal se lanzaron piedras y se hicieron disparos en gran número contra la sala de sesiones y edificio del Ayuntamiento en el que algunos de los concejales tuvieron que esconderse y del cual otros se vieron precisados a huir con suspensión de la sesión que se estaba celebrando, causando en él un daño que ha sido valorado pericialmente en 36 pesetas?—NO.

Hasta la treinta contestadas negativamente para los procesados Calixto Chillón Osil, Ramón González Aguiar, Tiburcio Rodríguez Pizarra, Francisco Sedano Pérez, Francisco Riano Alonso, Agustín Martín Domínguez, José Cueto Mayor, Blas Llanes González, Gregorio Benavides García, Juan Rico, Manuel Osencio, Francisco Fadón, Cándido Maestro, Aurelio Bregado, Julián Sánchez, Juan Chimen, Simón Sanz, Germán Fernández, Timoteo Mangas, Francisco Yagüez, Angel Vega, Julián Blázquez, Mariano Rodero, Mariano Hernández y Eduardo Avila.

5.º (bis).—Caso de contestarse negativamente a la cuarta pregunta ¿es culpable el procesado Félix García Tejedor de haber tomado parte como mero asistente a la manifestación celebrada en el día que se indica en las preguntas precedentes sin pedir autorización para ello y con el propósito de ejecutar un acto de venganza contra la Corporación municipal de Penagos ó bien de que se produjera tumulto en el que se agrediera a dicha Corporación ó a los agentes a sus órdenes en el momento en que se hallaba celebrando sesión?—SI.

Las preguntas 31, 32 y 33 iguales a la anterior que se referían a Calixto Chillón Gil, Gregorio Benavides y Blas Llanes, fueron contestadas negativamente.

34. El procesado Eduardo Avila San José, y caso de contestarse negativamente a la pregunta 5.º ¿es culpable de haber concurrido a la manifestación a que las anteriores preguntas se contraen sin pedir autorización para ello y llevando armas de fuego con el propósito de ejecutar un acto de venganza contra la corporación municipal de Penagos, ó bien de que se produjera un tumulto; (continúa igual que la 30 bis).—SI.

35. Ramón González, igual que la pregunta anterior, pero sin consignar que llevara armas.—NO.

De la 36 a la 55 contestadas negativamente para los procesados Tiburcio Rodríguez, José Cueto, Francisco Sedano, Francisco Riano, Agustín Martín, Toribio Villa, Manuel Genicio, Juan Rico, Francisco Fadón, Cándido Maestro, Aurelio Bregado, Julián Sánchez, Juan Chimen, Simón Sanz, Fermín González, Timoteo Mangas, Francisco Yagüez, Angel Vega, Julián Blázquez y Mariano Rodero.

56. Igual para Gregorio Benavides?—SI.

57. Igual para Mariano Hernández?—SI.

58. Caso de contestarse negativamente a la pregunta primera, ¿es culpable Buenaventura Iglesias de haber promovido y dirigido una manifestación que se celebró por gran número de personas en el día 9 de septiembre del año último? (continúa como la 53).—SI.

59. Igual para Mateo Valverde?—SI.

60. Igual para Victoriano Mereno?—SI.

61. El procesado Simón Sanz Lafuente ¿es culpable de haber usado indebidamente el nombre de Simón García Tejedor, haciendo uso de él públicamente?—SI.

(Siguen las firmas.)

El presidente suspende la sesión para continuarla hoy a las diez de la mañana.

Exposición agrícola

Se celebrará en Santander durante los días 23, 24 y 25 de octubre de 1912, organizada por la comisión iniciadora de la Sociedad Fomento Agrícola Cantabro, bajo los auspicios del Consejo provincial de Fomento, con arreglo al siguiente programa:

Primera sección

Productos del jardín

Colecciones ó lotes de flores, cultivadas en tiestos ó macetas.

Colecciones ó lotes de flores cortadas.

Flores aisladas en tiestos ó macetas solamente.

Plantas y flores de invernadero.

Plantas decorativas.

Arboles y arbustos de ornamentación, de follaje persistente verde, presentados en cubos, tiestos ó macetas.

(Se formarán tantos grupos como clases de flores, plantas, arbustos y árboles se presenten.)

Segunda sección

Arte floral

Esta sección se dedica a la exhibición de la decoración de mesa, debiendo ésta presentarse completa, con mantelería, vajilla y cubiertos.

A la decoración de fantasía para otros usos y a la presentación de cestas, canastillas (corbeltas), ramos, ramilletes, guirnaldas etc.

Tercera sección

Productos de la huerta

(Verduras, frutas, legumbres, raíces, tubérculos etc.)

Deberán exhibirse estos productos de la manera más artística posible, siendo de muy buen efecto para las peras, manzanas, tomates, pimientos etc. y las legumbres, el empleo de cestitas de mimbre adornadas con hojas, ramos y lazos.

(En esta sección se formarán también tantos grupos, como clases de productos se presenten.)

Cuarta sección

Productos de campos y praderas

Comprenderá esta sección muestras de trigo, cebada, avena, maíz y demás cereales y legumbres, como garbanzos, lentejas, etcétera, producidos en la provincia de Santander.

Muestras de semillas gramíneas y leguminosas para prados, tubérculos, raíces, hierbas, tréboles, alfalfa, etc. y henos, empleados en la alimentación de los ganados y plantas ornamentales, tubérculos y raíces de uso industrial se cultiven en la provincia. (Remolacha azucarera, achicoria, lino, etc.)

(Se formarán tantos grupos como clases de productos se presenten.)

Quinta sección

Reforestación forestal

Muestras de lotes de plantones y ejemplares de vivero ó en tiestos, de los árboles más convenientes para la reforestación de los montes de la provincia.

(Se clasificarán en grupos por especies.)

Sexta sección

Abonos

Colección de primeras materias para abonos y abonos compuestos para los distintos cultivos que comprende el programa.

Séptima sección

Útiles de huerta y jardinería

Los empleados en la preparación de la tierra, siembra, plante, transplante y recolección de plantas, frutos y flores.

Reglamento

Artículo 1.º La inscripción de expositores, ocupación de local y permanencia en él de los productos expuestos son completamente gratuitos. Solo es preciso hacer la inscripción en las hojas impresas que se entregan gratis a quien lo solicite, en las oficinas del Consejo provincial de Fomento, calle del General Espartero, número 5, entresuelo.

Art. 2.º La inscripción de expositores se cerrará a las cinco de la tarde del día 16 del presente mes, sin prórroga alguna.

Art. 3.º Las instalaciones serán de cuenta de los expositores, que podrán comenzarlas el día 21, debiendo estar terminadas antes de las ocho de la mañana del día 25 y retiradas sin demora alguna durante el día 26.

Art. 4.º Pueden ser expositores todos los hortelanos, jardineros, labradores y aficionados residentes en la provincia de Santander.

Art. 5.º La Comisión organizadora no se hace responsable de los accidentes ó faltas que pudieran ocasionarse en las exhibiciones, debiendo los expositores tener dependientes al cuidado de sus productos.

Art. 6.º Todas las plantas, flores y frutos llevarán en sitio visible, en letra clara, el nombre técnico ó vulgar con que se les designe.

Art. 7.º No se podrá retirar ningún producto expuesto, hasta que se clausure la Exposición.

Art. 8.º Los expositores de flores cortadas, importadas ó adquiridas en otra localidad presentarán sin opción a premio, lo mismo que, los que sean nombrados jurados.

Art. 9.º Toda flor cortada ostentará un letrero en que conste esta circunstancia, aun que la flor se exhiba en algún receptáculo.

Art. 10.º Queda terminantemente prohibido al público tocar ó coger ningún producto expuesto.

Art. 11.º Los expositores podrán vender sus productos expuestos, pero no se les autoriza ni consiente retirarlos, según dispone el artículo 7.º

Art. 12.º La Exposición será solemnemente inaugurada a las once de la mañana del día 23 y clausurada a las ocho de la noche del día 26.

Art. 13.º Un Jurado competentísimo adjudicará las recompensas y se citarán las personas que le componen el mismo día de la inauguración.

Art. 14.º El fallo del Jurado será irrevocable.

Art. 15.º Las recompensas destinadas a los jardineros, hortelanos y labradores expositores y a los aficionados, consistirán en Diplomas de honor, primeros, segundos y terceros premios y diplomas de cooperación. Los primeros, segundos y terceros premios tendrán acompañados de cantidades en metálico.

Art. 16.º Todo expositor, por el mero hecho de serlo, queda obligado a cumplir este reglamento en la parte que le afecte.

AMADIS.

Panorama

La suscripción abierta para comprar la plaza de toros, todavía tan solamente alcanza a la mitad del pícaro dinero que hace falta para tamaña obra,

que no es chica ni llana. Hay la mar de entusiasmo por esa empresa magna; se dan al aire quejas lastimeras y trágicas diciendo que es preciso que ese negocio salga de manos de la empresa que en la actualidad talia; se excusan sus corridas; se afean sus programas; se dice que se debe aquí a la tauromaquia dar, como en otros sitios, altísima importancia, y que deben traerse los diestros de más fama y los mejores toros que en las dehesas pastan; mas cuando los clarines tocan a dar chatarra, tocan en el desierto, pues todo dies se naja. Y como los dineros son cosa necesaria para toda aventura, ó negocio, ó campaña, quedarán, de seguro,

Detenidos en libertad

Nuestros lectores recordarán el desagradable suceso ocurrido en el Ayuntamiento de Tudanca, a consecuencia del cual, y por intervención de los elementos caciquiles, fueron detenidos doce honrados vecinos, cuya inocencia y honra de bien abonaban en masa todos sus convecinos.

Aquel suceso tenía todas las trazas de una odiosa venganza política, y así lo expusimos nosotros al dar la información del hecho, atendiendo a los informes fidedignos que obraban en nuestro poder.

Como no podía menos de suceder la digna autoridad militar ha hecho justicia, y en virtud de decreto del señor capitán general de la Región, el Ilustre general Bazán, han sido puestos en libertad once de los doce detenidos.

Actualmente solo queda en la cárcel un joven de 19 años, cuya inocencia esperamos que no tardará muchos días en ponerse de manifiesto. Felicítamos a aquellos honrados muchachos, cuya causa no puede ser más simpática, por lo mismo que les trata de hacer víctima de sus ardides el agonizante caciquismo liberal de Cabuérniga.

Sociedad Filarmónica

Tenemos a la vista la Memoria que la Junta directiva de esta culta asociación somete a la aprobación de la general como resumen de los trabajos realizados durante la pasada campaña artística 1911-1912.

Agradecemos el envío y felicitamos muy sinceramente a la Junta de gobierno por su entusiasta labor artística y administrativa, que seguramente ha de merecer inífinos elogios de sus administrados, pues no obstante los selectos conciertos celebrados, aún líquida sus cuentas con superávit.

Los proyectos para la próxima temporada de 1912 a 1913, que comenzará en noviembre, no pueden ser más seductores é interesantes para todo buen aficionado, y auguramos muchos éxitos a los artistas contratados y a los distinguidos y activos organizadores de tan refinadas fiestas de arte.

Beneficencia provincial

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de Beneficencia durante el mes de septiembre último.

Hospital

Existían en agosto 220, ingresaron en septiembre 199, fueron baja por curación 176, por defunción 10, quedaron en fin de septiembre 152 varones y 101 hembras.—Total, 253.

Casa de Caridad

Quedaron en agosto 515, ingresaron en septiembre 19, fueron baja por reclamación 5, por defunción 1; existencia en fin de septiembre 270 varones y 260 hembras.—Total, 530.

Casa de Expositos

Existían en agosto 414, ingresaron en septiembre 16, fueron baja por reclamación patronal 1, por cumplimiento de la edad reglamentaria 5, por defunción 2; quedaron en fin de septiembre 209 varones y 215 hembras.—Total, 419.

Manicomio

Quedaron en el provincial de Valladolid en el mes de agosto 165, ingresaron en septiembre 7, fueron baja por curación 6, por defunción 2; existencia en fin de septiembre 74 varones y 90 hembras.—Total, 164.

Se hallan en tramitación seis expedientes con igual número de dementes acogidos en este Hospital para su conducción al manicomio.

En el instituto-asilo de San José para epilépticos, fundado en Carabanchel por los excelentísimos señores marqueses de Vallejo existían y continúan cinco varones.

SUSCRIPCIÓN

abierta por la Sociedad de la Unión Marinera, de Colindres, para las víctimas de Vizcaya

Se nos ruega la inserción de la siguiente lista:

- El ayuntamiento, pesetas 100; la Sociedad de Pescadores, 100; Angel Pascual, 0'20; Angel Blanco, 10; Francisco Arce, 0'50; Pablo Bernal, 0'10; un vecino, 25; Manuel Arce, 0'2; José Bernal, 5; Manuel Gutiérrez, 0'50; Felipe Fernández, 10; Encarnación Pedrosa, 2; Federico Ruiz, 0'25; Manuel Vallejo, 10; Valentín Bustillo, 25; vinda de Urbuela é hijo, 12; Carmen Alonso, 1; Eduardo Duran, 10; Enrique Pedrosa, 5; Eduardo López, 10; Enrique Cano, 5; Domingo Calvo, 5; Dionisio Fernández, 1'50; Serafín Gamallo, 1; Pancho Gutiérrez, 5; Pablo Villa, 1; Manuel Bustillo, 5; Enriqueta, vinda de Abascal, 0'50; Sergio Buces, 5; Ventura Blanco, 5; Marcelino Echevarría, 5; Felipe Cavedes, 5; Hernán Cortés, 0'40; Manuel Cavedes, 2; Daniel Ochoa, 4; vinda de R. Bustillo, 3; Antonio San Miguel, 2; José Inastrillas, 5; Ramón Balón, 1; Julián Lupidiana, 0'50; Pablo Dubos, 0'50; Casimiro Salcido, 0'25; Gerardo, (del taller de coches), 0'50; Esteban, de idem, 0'25; José, de idem, 0'25; Ruperto, de idem, 0'25; Federico Bahón, 1; un vecino, 2; Antonio Canosa Gutiérrez, 5; José Cacho, 1; Luis Lavín, 1; Aquilino Corro, 0'20; Inigo Gobantes, 1; Emilio Fernández, 1; Víctor Incera Arce, 0'20; Gonzalo Herrera, 0'20; Constantina Salcines, 0'50; Víctor Incera, 0'50; A. Santibañán, 1; Juan Asansa, 3; Aquilino Zubillaga, 3; Fernando Rocillo, 1; Angel é Isidoro Ezquerro, 5; Baldomero Toca, 5; Luciano Calzada, 10; José María Blanco, 5; Paula S. Ezquerro, 5; Sebastián Cavedes, 0'20; Faustino, (el herrero), 0'25; Tomás San Román, 1; Miguel Mol, 1; Pepe Asensio, 1; Fladio Alvarez, 5; Manuel Bahón, 0'50; Marcelino Echevarría, 1; Aurelio Revuelta, 0'50; Lorenzo Echevarría, 0'50; Faustino Arregui, 1; Pepe Salas, 0'50; José Galdos, 0'50; Eleuterio Inastrillas, 0'25; Juan Arroyo, 0'50; Camilo Echevarría, 4; Miguel Torre, 2; una maestra, 0'50; un vecino, 5; Manuel Fernández, 0'50; Rosalía Quintana, 0'25; Vicenta Viniegra, 1; Manuel Solar, 2; Manuel Doallo, 1'50; Eufas Somarriba, 10; Ju n Bringas Corona, 10; Pedro Soler, 0'50; Braulio Incera, 0'20; Juan Castiño, 3; Leopoldo Setién, 2; F. Alvarez, 5; Bernabé Gobantes, 1; Enrique Martínez, 0'50; Ramón Incera, 1; Hipólito Bárcena, 5; Ciraco Rocillo, 1; un vecino, 5.

Suma total, pesetas... 512'90

NOTICIAS

Francisco Setién

Especialista en nariz, garganta y oídos

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6. — Blanca, 42

Novedades en postales se reciben todos los días en La Carpeta, escaleras del Puente, 6, debajo de la confitería del señor Verona.

La compra de la Plaza de Toros

Parece ser que hoy, día del vencimiento del plazo concedido por la Tauromaquia, para que el Corredor de Comercio señor Maestre, pueda ofrecer precio por la Plaza de Toros, le será propuesto a dicha Empresa, en nombre del Comercio y de cuantos se interesan por la prosperidad é Santander, el de trescientas cincuenta mil pesetas, pagaderas el día último del año actual.

Ha sido encontrado en la carretera que pasa por Renedo, un estuche de bujías, que puede recoger su dueño en el Club Automovilista Montañés.

No tiene rival para las afecciones gastro-intestinales el AGUA DE FONTIBRE.

American-Cracker

ESPECIALES PARA TES Y MERIENDAS

Fábrica LA PROVIDENCIA, de Casimiro Tijero

ASTILLERO

Santander. Depósito, Muelle, 7 y 8

Vicente Aguinaco

OCULISTA

Ha trasladado su consulta al núm. 32, 1.º, de la calle de la Blanca.

Hijos de C. Enciso Solana

Se ha recibido un extenso y variado surtido de todas clases de géneros, de alta novedad, para trajes y gabanes.

Paños para mesas de billar y coches.

Pañería y sastrería.

San Francisco, 4

las cosas como estaban, y pues lo es sin otro fin que sea lo que sea plaza!

Hace días se publicó en todos los periódicos la noticia de que había llegado a Aioraina (Málaga) un sargento procedente de Melilla, llamado Francisco Domínguez Marqués, el cual había recibido en la guerra veintitrés heridas y habiendo caído prisionero de los moros, estos le maltrataron y le arrancaron la lengua.

Las autoridades de Melilla, al tener noticia de tan trágicos detalles, hicieron gestiones para averiguar la veracidad de tales hechos y ha resultado que el individuo en cuestión ni es sargento, ni ha estado en Melilla, ni fué torturado. Tiene la lengua tan íntegra como Canalejas, que habla por diez y seis.

El hombre había inventado esta novela para sacar unos cuartos, porque está tan caro todo...!

Y el caso es que muchas personas, compa decidas de aquel pobre mártir del patriotismo, conmovidas al oír la relación de sus desdichas, le entregaron distintas cantidades.

Y la novela que el soldado contó por villas y por vegas, de esta manera ha resultado una novela por entregas!

Ahora se ha descubierto un billete de Banco chino que circuló dos mil años antes del nacimiento de Jesucristo.

Dicen que es un billete semejante a los modernos y que aún se lee en él el nombre del Banco, la fecha de la emisión, la firma del empleado, etc.

Ahora falta saber si será legítimo, porque existiendo en aquel tiempo billetes, existirían también falsificadores, porque el billete y el falsificador son dos entidades inseparables.

Este hallazgo viene a probar una vez más que no hay nada nuevo bajo el sol.

El mejor día se describe la abnición, perteneciente a esa época, un billete... de tranvía eléctrico!

Una misa significada por su sufrágium ha enviado a los periódicos de Londres una carta en la cual hace un llamamiento a todas las mujeres que simpatizan con sus ideas, para que la presten su ayuda en un proyecto que ha concebido y que consiste en dejarse todas morir de hambre si no se las concede el derecho de sufragio.

El voto ó la muerte: ecco il problema, digo, il dilema.

O dicho en forma ordinaria y de un modo más formal: ó la urna electoral, ó la urna cheneraría!

La cosa es sensacional. Si durante la nueva legislatura que ha comenzado ahora el Gobierno traiciona la causa del voto para las mujeres, esa misa propone a todas sus compañeras comenzar la huelga del hambre el 25 de diciembre a media noche, y continuarla hasta la muerte ó obtener el derecho de sufragio.

Si el proyecto de esa brava señora se lleva a cabo, ni el Gobierno ni el país lo sentirán gran cosa, digo yo.

Muriendo por hambre esas damas sensibiles, que de ese modo prueban que son terribles, el resultado de ello son dos conquistas: que se supriman todas las sufragistas y que bajen de precio los comestibles.

AMADIS.

Detenidos en libertad

Nuestros lectores recordarán el desagradable suceso ocurrido en el Ayuntamiento de Tudanca, a consecuencia del cual, y por intervención de los elementos caciquiles, fueron detenidos doce honrados vecinos, cuya inocencia y honra de bien abonaban en masa todos sus convecinos.

Aquel suceso tenía todas las trazas de una odiosa venganza política, y así lo expusimos nosotros al dar la información del hecho, atendiendo a los informes fidedignos que obraban en nuestro poder.

Como no podía menos de suceder la digna autoridad militar ha hecho justicia, y en virtud de decreto del señor capitán general de la Región, el Ilustre general Bazán, han sido puestos en libertad once de los doce detenidos.

Actualmente solo queda en la cárcel un joven de 19 años, cuya inocencia esperamos que no tardará muchos días en ponerse de manifiesto.

Felicítamos a aquellos honrados muchachos, cuya causa no puede ser más simpática, por lo mismo que les trata de hacer víctima de sus ardides el agonizante caciquismo liberal de Cabuérniga.

Sociedad Filarmónica

Tenemos a la vista la Memoria que la Junta directiva de esta culta asociación somete a la aprobación de la general como resumen de los trabajos realizados durante la pasada campaña artística 1911-1912.

Agradecemos el envío y felicitamos muy sinceramente a la Junta de gobierno por su entusiasta labor artística y administrativa, que seguramente ha de merecer inífinos elogios de sus administrados, pues no obstante los selectos conciertos celebrados, aún líquida sus cuentas con superávit.

Los proyectos para la próxima temporada de 1912 a 1913, que comenzará en noviembre, no pueden ser más seductores é interesantes para todo buen aficionado, y auguramos muchos éxitos a los artistas contratados y a los distinguidos y activos organizadores de tan refinadas fiestas de arte.

Beneficencia provincial

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de Beneficencia durante el mes de septiembre último.

Hospital

Existían en agosto 220, ingresaron en septiembre 199, fueron baja por curación 176, por defunción 10, quedaron en fin de septiembre 152 varones y 101 hembras.—Total, 253.

Casa de Caridad

Quedaron en agosto 515, ingresaron en septiembre 19, fueron baja por reclamación patronal 1, por cumplimiento de la edad reglamentaria 5, por defunción 2; quedaron en fin de septiembre 209 varones y 215 hembras.—Total, 419.

Casa de Expositos

Existían en agosto 414, ingresaron en septiembre 16, fueron baja por reclamación patronal 1, por cumplimiento de la edad reglamentaria 5, por defunción 2; quedaron en fin de septiembre 209 varones y 215 hembras.—Total, 419.

Manicomio

Quedaron en el provincial de Valladolid en el mes de agosto 165, ingresaron en septiembre 7, fueron baja por curación 6, por defunción 2; existencia en fin de septiembre 74 varones y 90 hembras.—Total, 164.

Se hallan en tramitación seis expedientes con igual número de dementes acogidos en este Hospital para su conducción al manicomio.

En el instituto-asilo de San José para epilépticos, fundado en Carabanchel por los excelentísimos señores marqueses de Vallejo existían y continúan cinco varones.

tiembre 199, fueron baja por curación 176, por defunción 10, quedaron en fin de septiembre 152 varones y 101 hembras.—Total, 253.

Casa de Caridad

Quedaron en agosto 515, ingresaron en septiembre 19, fueron baja por reclamación patronal 1, por cumplimiento de la edad reglamentaria 5, por defunción 2; quedaron en fin de septiembre 209 varones y 215 hembras.—Total, 419.

Casa de Expositos

Existían en agosto 414, ingresaron en septiembre 16, fueron baja por reclamación patronal 1, por cumplimiento de la edad reglamentaria 5, por defunción 2; quedaron en fin de septiembre 209 varones y 215 hembras.—Total, 419.

Manicomio

Quedaron en el provincial de Valladolid en el mes de agosto 165, ingresaron en septiembre 7, fueron baja por curación 6, por defunción 2; existencia en fin de septiembre 74 varones y 90 hembras.—Total, 16

JOAQUIN MADRAZO

MÉNDEZ NUÑEZ, 11

(frente a la Estación de los Ferrocarriles de la costa)

RELOJERIA MODERNA BISUTERIA Y OPTICA

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas; de pared, desde 15; despertadores desde 6 pesetas. Variado surtido en pendientes, sortijas, medallas, cadenas, collares, lentes y gafas, etc., etc. (venta a cada reloj).

GRAMÓFONOS Y DISCOS
COMPOSTURAS DE TODAS CLASES, GARANTIZADAS

ANTONIO TRALLERO

RIBERA, 19, SANTANDER (al lado del Café Español)

El público distrae su aburrimiento cantando.

Gallo hace en el primero bis una buena faena, matando de media estocada delantera. (Ovación).

Gaona hace en el segundo una faena de muleta emocionante.

Despacha al bicho de un magnífico volapié. (Ovación y Oreja).

Gallito chico acaba con el tercero de una estocada atravesada a volapié después de una gran faena de muleta. (Ovación y oreja).

Gallo quedó regular en el cuarto toro.

Al quinto le mató Gaona de dos pinchazos y una estocada corta. (Pa' mas).

Al sexto le despachó Joselito de tres pinchazos, media estocada corta y dos descabellos. (Grita espantosa).

La secuestradora condenada.

De Barcelona dicen que la famosa secuestradora de niños Enriqueta Martí ha sido condenada a un año, ocho meses y 21 días de prisión y 55 pesetas de indemnización.

Los ferroviarios de Almería

Comunican de Almería que los ferroviarios celebraron una reunión acordando esperar para tomar acuerdos importantes la llegada de un enviado de Madrid.

Extranjero

Incendio

Comunican de Londres que en Melmore ha estallado un terrible incendio en una mina.

Los obreros fueron sorprendidos por el siniestro cuando se hallaban trabajando en galerías a una profundidad de setecientos metros.

Las escenas fueron horrosas.

Hasta ahora van extraídos veinte cadáveres.

En honor de Ferrer

La juventud laica de París celebró ayer una velada en honor de Francisco Ferrer.

Se pronunciaron discursos violentísimos contradiciéndose mutuamente los oradores.

Producto de estas inesperadas controversias, fué un escándalo formidable repartiéndose bastonazos y bofetadas, terminando todo con la intervención de los gendarmes.

Viajeros ahogados

Dicen de Argel que la diligencia correo fué sorprendida por una riada, pereciendo ahogados ocho viajeros.

Temores

De Roma comunican que se teme que el célebre inventor Marconi se quede ciego a consecuencia del accidente que sufrió hace varios días.

La guerra en los Balkanes

Los turcos pasan la frontera

De Londres dicen que con motivo de haber rechazado Turquía la nota colectiva de las potencias, se han perdido todas las esperanzas de evitar la guerra. Esta lo está ya planteada y así lo prueba el hecho de que a las cinco de la mañana ha pasado el ejército turco la frontera Servia.

Declaración de guerra

En Berlín se han recibido noticias de Sofía dando cuenta de que Bulgaria declaró la guerra a Turquía el día 16 del corriente.

Nota energética

Atenas ha enviado una energética nota a Turquía exigiéndola que sean libertados los barcos mercantes apresados y que se indemnicen los daños y perjuicios que el apresamiento ha causado. Para hacerlo concede a Turquía un plazo de veinticuatro horas.

El combate de Tuzi

Continúa aún el combate de Tuzi. Los albaneses refuerzan a los montenegrinos.

Estos han pasado el río Leium, atacando varias poblaciones.

Los turcos han sido derrotados.

EL CORRESPONSAL

Azuilejos.—Baños.—Bazas.—Baldosas.—Cal hidráulica.—Cemento portland, Montaña, Asland, Rezota, Aguila, etc., etc.
Depósitos.—Cisternas.—Escayola.—Fregaderas.—Fajos de barro.—Fibrones.—Hidrofugo belga.—Inodoros.—Ladrillos.
Lavabos.—Mosaicos.—Sifones.—Tuberías de gres, cemento y barro.—Tejas.—Tierra refractaria.—Yeso.—Placas para fachadas.—Maderas de castaño, fresno, haya y nogal.—Ruberoid: la cubierta más económica y duradera.
TELEFONOS: Despacho, 61.—Domicilio, 73

EL SELLO INSTANTANEO YER

CURA en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

El Sello YER cura Jaquecas.
El Sello YER cura Dolores Reumáticos
El Sello YER cura La Grippe.
El Sello YER cura Dolor de Oídos.

El Sello YER cura Cólicos.
El Sello YER cura Dolor de Muelas.
El Sello YER cura La Gota.
El Sello YER cura Dolores Nerviosos.

El SELLO YER cura Neuralgias

Desconfíese de todas las imitaciones y exíjase la marca registrada YER, LLEGUÉ y TRIUNFÉ, precintando la caja.

Sólo cuesta un real

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO

DE VENTA: Farmacia del Dr. D. Leopoldo Hontañón; Droguería Central del señor Sotorrijo; señores Villafranca y Calvo, y señores Pérez del Molino y Compañía. Depositario en España: Pérez Martín y Compañía.—MADRID

Ostras frescas

Se hallan de venta a los precios de 0'50, 0'75, 1 y 1'25 pesetas docena.
DESPACHO: MUELLE, NÚM. 8.

Espojas finas y ordinarias

Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etcétera, Pérez del Molino y Compañía, droguería; plaza de las Escuelas, Sucursal, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.

PARA CABALLO

Señor! UNGÜENTO ROJO MERÉ

de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia)

Cura rápidamente las COJERAS antiguas ó recientes, Corizas, Esparravanes, Sobrehuesos, Formas, Esfuerzos, Moletas, Vellones, etc.

Substituto al FUEGO sin dejar cicatrices.

Por 3'00.—Diputación 278, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias.

40 AÑOS DE EXISTENCIA
FOLLETO GRATIS AL QUE LOS PIDA

La Cruz Blanca

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de octubre corriente, a las tres de la tarde, con objeto de acordar sobre el aumento del capital social.

Para justificar y ejercer el derecho de asistencia a la junta general, que tienen todos los accionistas, será preciso que, antes del día señalado para la junta, depositen en la oficina de la Sociedad, ó en la Sucursal del Banco Cantonal de los Grises en Poschiavo, las acciones ó resguardo de tenerlas depositadas en Banco ó casa Mercantil conocida, recibiendo en cambio una cédula de asistencia que contendrá el nombre del accionista y el número de sus acciones.

Santander 7 de octubre de 1912.—P. A. del C. de A., el secretario, Victor Díez.

BENDITOS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS, CALBER

Dicen las Hermanas de la Caridad

que cuidan a los niños en las Casas-Cunas



No contienen ningún principio vegetal que fermenta en la piel, como los polvos de arroz, almidón, licopodio, etc. Los Polvos Calber reúnen todas las condiciones exigidas por las eminencias médicas del Congreso de Higiene, y por eso pueden aplicarse en los cutis más delicados. Los Polvos Calber no tienen sustitutos, para los escoriados, cortaduras de la piel y granos de los niños. Quitan los barros del cutis y las pecas, usando ó diario Después del baño, son muy refrescantes y agradables. Evitan los sudores de los pies y sobacos. Después de afeitarse quitan el ardor de la navaja y preservan de enfermedades cutáneas. Su envase especial evita el uso anti-higiénico de la borla y algodón.

CALBER—Saint Louis U. S. A. N.

IMPORTANTÍSIMO.—Los Polvos Calber, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba a bondad y eficacia de los Polvos Calber, preparación sin rival. Rechazad baratas imitaciones, que serán siempre en botes de metal verde azulado. De venta en Santander: Droguerías de Pérez del Molino y C.ª, Sres. Villafranca y Calvo, y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias.

Fábrica de Chocolates San Ramón

DE LOS

RR. PP. Mercedarios del convento de San Juan de Poyo

DEPÓSITO PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA

SUCESOR DE JOSE PICHIN GAYOSO, Hernán Cortés, 6.—Santander

GRAN CASA AGÜERO

LA CASA MÁS ANTIGUA DE PUERTA LA SIERRA

Esta Casa, acreditada por sus muchos años de existencia, vende los artículos del ramo de tejidos más barato que ninguna de su clase.

DEPÓSITO DE ESTAMEÑAS PARA HÁBITOS

CAMISetas DE LANA, LEGITIMAS ALEMANAS

Telas de sábanas á precios de almacén, por ser depositario del mejor fabricante de Cataluña y de la fábrica de La Cavada.

La Gran Bretaña

MUEBLES Y TAPICERÍA
CASA FUNDADA EN 1891

DORMITORIOS	ALFORNOS
COMEDORES	LINOLEUM
DESPACHOS	Aparatos para las eléctricas
SALONES	Artículos de fantasía para regalos
CORTINAJES	

Viuda ó Hijos de M. Mata
COMPAÑÍA, 22, y TABLEROS, 2 y 4

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

El reputado ortopedista de Barcelona, don Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Santander de demostrar á todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. de visitarle y tener presente que únicamente el 16 del actual estará en Santander en la Fonda de la Viuda Maroño, Blanca, 26, y en Bilbao el día 17, en el Hotel Gohi, Sombrería, 2.
Nota.—Consulta gratis.—Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, 15.

La Gran Antilla

Compañía y Escuelas, 7
(FRENTE DE LA DROGUERIA DEL SEÑOR MOLINO)
Precio fijo
LA CASA QUE MÁS SURTIDO PRESENTA EN
Camas, armarios de luna, lavabos, despachos, aparatos de luz eléctrica, máquinas de coser y bordar, con garantía de veinte años, cortinas y cuanto se relaciona con muebles y tapicería.

JABÓN CHIMBO

Siendo muchas las imitaciones de este acreditado jabón, llamamos la atención del público que, á fin de evitar confusiones en perjuicio del consumidor, se fije bien al comprar en esta marca estampada en el trozo.



V. URBINA, Callista de la Real Casa, y su hijo Ubaldo, cirujano callista; operan á domicilio. En su gabinete, de dos á seis.

Velasco, 11, principal.—Teléfono 419

V. URBINA (hijo) Profesor masajista, ofrece sus servicios profesionales. Los avisos Velasco, 11, pral.

Norma Francés Pastelería Moderna

LIBERTAD, 7 — Teléfono: 589

Desde hoy pone esta casa á la venta las más finas clases en huesito de Santo, de Yema, Coco, Jalea-Membrillo, Melocotón, Albarricoque, Ciruela, Manon, Pistache, etcétera.

Sigue en aumento la demanda de los inimitables Troncos de Italia y las pastas de almendra, coco y avellana á 2'50 kilo. Obrador á cargo del antiguo pastelero que fué del café Suizo.

Libertad, 7 (no hace esquina)

LA POLAR LEJIA LÍQUIDA

EL RÁPIDO (letra sin agua) para sábanas

Fabricantes: NOREÑA y ACEBO

ESPERANZA, 1, BAJO

PÍDASE EN TODAS PARTES

Restaurant El Cantábrico

PROPIETARIO

Pedro Gómez Fernández

Hernán-Cortés, número 9

SANTANDER

EL MEJOR DE LA POBLACION

Servicio á la carta y por cubiertos.—Servicio especial para banquetes, bodas y lunches.

Precios moderados. Habitaciones. Habituación.

Plato del día: Perdiz á la catalana.

LA ATALAYA

ESQUELAS DE DEFUNCION

En primera plana

A 1 columna	Pesetas 15
A 2 columnas	20
A 3	60
A 4	125
A 5	350
A 6	450
Placa entera	900

En tercera plana

A 1 columna	Pesetas 10
A 2 columnas	15

En cuarta plana

A 1 columna	Pesetas 5
A 2 columnas	10

Se ha perdido una acción de la de Santander, propiedad de Braulio Lavín.
Se replica al que la haya encontrado que la entregue en la Administración de este periódico ó en la calle del Río de la Pila, número 19, bajo, á doña Josefa Fernández Maza.

Asociación protectora del viajero

Se recomienda á los señores viajeros que hayan sido contratados clandestinamente por los ganchos á bordo de los barcos, se abstengan de seguir sus indicaciones para no ser engañados.

Esta Asociación tiene vigilantes á bordo á la llegada de los buques, quienes les informarán debidamente y con toda clase de garantías.

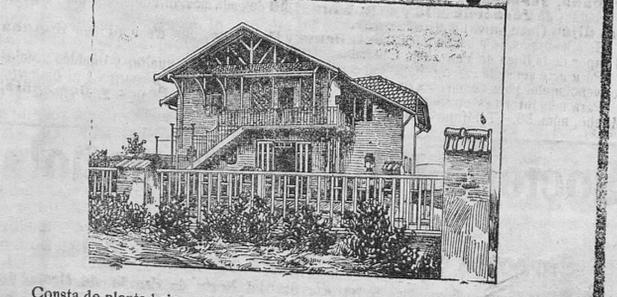
Las reclamaciones de los señores viajeros se tramitarán por este centro completamente gratis.

Se les recomienda dejen en el Kiosco de Reclamaciones, plaza de la Aduana, sus nombres para la mejor información.

TELEFONO NUM. 567.

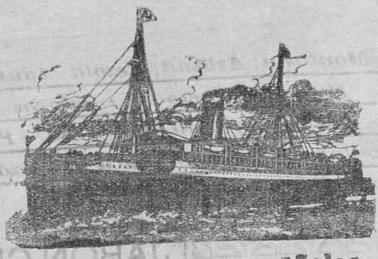
J. QUIJANO
MUEBLES TAPICERÍA
COMEDORES DORMITORIOS
DESPACHOS SALONES GABINETES
CASA FUNDADA EN 1879
Plaza de la Libertad (al lado del Banco de España)

Fotografía del chalet que S. de Orive regala á sus clientes



Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, dos retretes inodoros y un dormitorio, con salidas al jardín y huerta. Piso principal con acceso por el jardín, por la huerta y por el interior de la planta baja, compuesto de sala, tres grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro retrete inodoro y un camarote en el que además de los servicios propios de estos departamentos se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente que surte á todo el chalet. Dispone gratuitamente de gijeta, á cinco minutos de peatón de la estación de Brando, tocante á una hermosa cascada propiamente veraniega, á 15 minutos de Bilbao, con 10 trenes diarios. Residencia correspondiente, combinado con los de la Lotería de 20 de enero de 1913, al que Postal, para recibir, en su cambio, el billete supradicho y en frascos de G. M. ó Giro y Agua Colonia Orive. No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. de Orive puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portemente la estación del ferrocarril más próxima del cliente, el cual ha de indicar claramente la estación de tiempo de formular el pedido. Se recomienda no envíen sellos de correos, si no es en carta certificada.—S. de Orive.

PEID EL RICO É HIGIÉNICO
ANÍS UDALLA
—y el sin igual—
Cognac B. L.
Baldomero Landa.—UDALLA (SANTANDER)
Para detalles: JULIO PALACIOS, Alarazanas, 1, LA MAR



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DÍA 19

El día 19 de octubre, á las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

PARA HABANA Y VERACRUZ, ADMITIENDO PASAJE Y CARGA

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Para Habana, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba (en combinación con el ferrocarril), pesetas 200, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Vera Cruz, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Viajes extraordinarios á la HABANA

El día 9 de noviembre, á las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán, don Luis Sopena

admitiendo pasaje y carga solamente para HABANA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DÍA 31 DE OCTUBRE SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Cataluña

admitiendo pasajeros de tercera clase (con transbordo en Cádiz al León XIII, de la misma Compañía) con destino á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Precios desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 205 pesetas inclusive impuestos.
Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Calle, número 35.—Teléfono número 25.

SERVICIOS EN LA

Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 5 y 31 enero, 23 febrero, 27 marzo, 30 abril, 22 mayo, 19 junio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila.—Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1º octubre, 29 noviembre y 27 diciembre.—Salidas de Manila para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Siam, China, Japón y Australia.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Caballo, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para ciertos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Caracas, y para Guayana, Guayana y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Compañía, por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Fernando Pó

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa Occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península ibérica en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas. Servicios comerciales.—La sección de los estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los mercaderes que le sean entregados y de la colocación de los artículos que vendan, como escaño, de acuerdo con los exportadores.

Linea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 (facultativa) y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.
Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña, Gijón (facultativa) y Santander.
Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, núm. 35.—Teléfono núm. 65.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medias de Censo de Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados por el Cardif por el Almirantazgo portugués.
Carcón de vapor.—Mandos para freztes.—Aglomerados.—Cob para usos variados y otros productos.
Háganse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Calle, 6 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en Madrid, don Ramón Topeta, Alfonso XII, 1.—Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Asturias, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

LA ZAPITA

GENERIA PROVEEDORA DEL SANATORIO DE BARRIOS
Martillo, núm. 2

SE VENDE FRAGATA

propia para centro de enseñanza ó adorno de casa. Exhibida este verano en la Terraza del Sardinero. Informes V. Terán, Méndez-Núñez, 2, tienda

ANUNCIO

Amplaciones magníficas 15 pesetas.—Envíos á provincias.—BIOMA-FOTOGRAFIA.—Casa de primer orden.—25, Alcalá, 25.—Hay ascensor.—MADRID

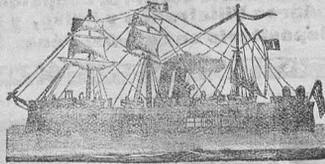
CAFETÍN TABERNA

Se traspasa con enseres, en muy buenas condiciones; tiene terreno para baile ó boleras. Compañía, número 9, segundo, informarán.

Joven se ofrece, para escritorio ó cosa análoga, sabe escribir á máquina. Informes en esta Administración.

TRASPASO

Por no poderlo atender se hace de un establecimiento de comidas y bebidas. Bien situado en un pueblo de esta provincia. Darán razón en esta Administración.



VAPORES TORREOS FRANCESES

Viajes los más rápidos y directos

HABANA Y VERACRUZ

El 6 de octubre saldrá de Santander el magnífico vapor

La Navarre

el 22 de octubre, el rápido vapor

La Champagne

y el 6 de noviembre, el vapor

Espagne

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA PARACRUZ

En cámara, desde Santander, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
En cámara preferente, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
En cámara ordinaria, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
En cámara superior, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Colón, Puerto Llanón y escalas saldrán cada cuatro meses: el 17 de octubre y el 10 de noviembre el rápido vapor

Perou

Se admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, con transbordo en Colón Panamá para puertos del Pacífico.
A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalado telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores
Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, núm. 25

ANEMIA-CLOROSIS

APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Pildoras y Jarabe BLANCARD

DEBILIDADES-ESCRÓFULAS

Expreso Hispano-Americano

Agencia General de Transportes Marítimos y Terrestres
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y EXPEDICIONES
Informes marítimos y terrestres, despacho de pasajes de cámara y billetes kilométricos

ISAAC GUTIÉRREZ

TELÉFONO 671.—SANTANDER

Servicio de domicilio á domicilio entre Europa, América y África. Las expediciones se hacen con gran economía.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter OURAN los estornos de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter OURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter OURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter OURAN los dolores de espalda, riñones y sadores.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter OURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigase el emblema de la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones

EL REUMATISMO

Al decir á ustedes que Castilla es la región española más castigada y la generalidad sufre de reuma ó dolor, no habrá dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y, naturalmente, hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días, es condenarse por toda la vida.

EL TRIVON

medicamento descubierto por un eminente profesor que, después de varios años de estudios, ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola fríega de El Trivon el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerán que El Trivon es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ellas, acude al Trivon, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias
Jaquecas, Hemicranes (migraña), Cefaleas, etc.

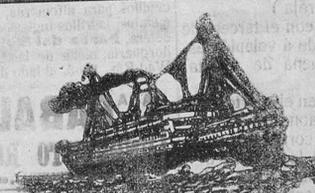
Las celebridades médicas nacionales y extranjeras aconsejan á los enfermos las especialidades que á continuación se indican, y es deber sagrado de la Prensa indicarlo así para el bien de los enfermos.

Davidson, pastillas á la cocaína-cloro borato de sosa y mentol para las irritaciones de la garganta, Llagas de la boca, Proceendencia de gástricas, Dolores de garganta, Vías respiratorias, etc.

Savilor, elixir estomacal para los Catarros crónicos, Dispepsias, ó sean milas digestiones, Gastralgias, Dilataciones, Ulceras, Mal gusto de boca, Lengua sucia, Acedias, Dolor de Estómago, Estreñimiento, Indigestiones, Diarreas, etc.

Jarabe ó Pastillas polibalsámico Condom para la Tos, Catarros crónicos de la laringe, Bronquitis crónicas, Asma, Pleuritis, Tuberculosis, Ronquera, Constipación, Influenza, Gripe, Neumonías, etc.

Dichos productos se venden en Santander: Señoras Pérez del Molino y Compañía, Droguería, Compañía, 3 y 5



Hamburg - Amerika - Linie

Vapores correos alemanes

Servicio bimensual

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

PROXIMAS SALIDAS

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

20 de octubre, vapor Kronprinzessin Cecilie

de noviembre, vapor Ypiranga

0 de noviembre, vapor Fürst Bismarck

de diciembre, vapor Corcovado

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como para los puertos del Pacífico y transbordo en Puerto Méjico.

Precios de cámara muy económicos

PRECIOS DE 3ª CLASE

Para Habana: Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz y Tampico: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

PRECIOS DE 2ª PREFERENTE

Para Habana: Pesetas 525, más los impuestos.
Para Veracruz y Tampico: Pesetas 550, más los impuestos.
Esta clase sólo la tienen los vapores Ypiranga y Corcovado.
Para informes sobre pasaje y carga dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

Paseo de Pereda, 25, entresuelo.—Teléfono núm. 103

Bodegas Riojanas

MARCA



REGISTRADA

CENICERO

(RIOJA ALTA)

NOTA DE PRECIOS

Rioja Mesa, cosecha 1905, 12 bilas., Pts. 4
» Fino, » 1905, 12 » » 5
» Claret, » 1901, 12 » » 8
» Medoc, » 1898, 12 » » 14
» (alambrado) 1895, 12 » » 16
VINOS BLANCOS
De la Nava, cosecha 1902, la arroba, Pts. 14
» Barsac, » 1900, 42 bilas., » 17
» Sauterne, » 1899, 12 » » 17

Por garrafones de cántara

Rioja Mesa, cosecha 1905, Pesetas 5'50; Rioja Fino, cosecha 1903, Pesetas 6'50
Estos precios son sin envase, que cargamos 0'25 por botella grande y 0'20 por media, que se reintegrarán á su devolución en depósito.
En el Sardinero: casa de D. Alvaro Flores Estrada (Bajada de Maura), Teléfono 188

Champagne de la acreditada marca LEÓN CHANDON
SANTANDER.—Muelle, 28 y 29

Vapores correos españoles

Pinillos, Izquierdo y C.



AL BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El día 4 de noviembre, fijo, á las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español

BETIS

admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para transbordar en Cádiz al vapor correo de la misma Compañía nombrado Valbana, con destino á BUENOS AIRES. Precio del pasaje en tercera clase para Buenos Aires, 205 pesetas incluido impuesto.

Servicio para las Antillas

También admite carga y pasajeros de primera y segunda clase el vapor Betis, para transbordar en Cádiz al correo Catalina, con destino á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Nueva Orleans.
El vapor Betis atracará á los muelles de la Junta de Obras del Puerto, evitando así los trasbordos al pasajero y mercancía.
Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte

Don Francisco García

Paseo de Pereda, 25, teléfono 335.—SANTANDER